



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123-9066

AÑO XII - Nº 500

Bogotá, D. C., lunes 29 de septiembre de 2003

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camararep.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 046 DE 2003

(junio 11)

Hora: 9:45 a.m. - Lugar: Salón "Los Comuneros"

Presidente: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*

Secretario: doctor *Orlando Guerra de La Rosa*

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Llamado a lista

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio
Arias Mora Ricardo
Canal Albán Jaime Ernesto
Ceballos Arévalo Sandra
Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Delgado Peñón Luis Carlos
Espeleta Herrera Jaime Darío
Fernández Ruiz Oscar Luis
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Brito Wilmer David
Hurtado Cano Juan
Martínez Fernández Jairo de Jesús
Monsalvo G. Luis Alberto
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Rivera Flórez Guillermo Abel
Suárez Mira Oscar de Jesús
Tapasco Triviño Dixon Ferney

Velásquez Suárez Germán
Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario por favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

correspondiente a la Sesión del 11 de junio de 2003

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate

Citados:

Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Doctor *Carlos Humberto Botero* (Excusa)
Asiste. Doctor *Carlos Alberto Zarrut Gómez*
Viceministro de Desarrollo Empresarial
Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Excusa)
Asiste. Doctor *Juan Pablo Bonilla*
Viceministro
Invitados:
Director de Planeación Nacional
Asiste. Doctor *Carlos Costa*
Director de la Unidad de Política Ambiental
Director de Corpoamazonia
Doctor *José Ignacio Muñoz Córdoba*

Proposición: 068 del 23 de octubre de 2002

Citante: honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*

Tema: Adelantar proyectos forestales como sustitutos de los cultivos ilícitos

III

Aprobación de Proyectos de ley en primer debate

* **Proyecto de ley número 222 de 2002 Senado, 177 de 2003 Cámara**, por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la Marcación de Explosivos Plásticos para los fines de Detención", hecho en Montreal, el primero (1º) de marzo de mil novecientos noventa y uno (1991)".

Autora: doctora *Clemencia Forero Ucrós*, Viceministra de Relaciones Exteriores con funciones el Despacho del señor Ministro.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Ernesto Canal Albán* (Coordinador); *Germán Velásquez Suárez*.

* **Proyecto de ley número 033 de 2002 Senado, 233 de 2003 Cámara**, por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena, compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia", hecho en Oporto, Portugal, el diecisiete (17) de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Guillermo Fernández de Soto*.

Ponentes: honorables Representantes *Germán Velásquez Suárez* (Coordinador); *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

* **Proyecto de ley número 073 de 2001 Senado, 273 de 2002 Cámara**, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 95 años de la fundación del Colegio Nacional Sugamuxi

en Sogamoso (Boyacá), se rinde honores y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *José Hernando Pedraza*.

Ponentes: honorables Representantes *Juan Hurtado Cano* (Coordinador); *Jaime Ernesto Canal Albán*.

*** Proyecto de ley número 257 de 2002 Senado, 267 de 2003 Cámara, por la cual se establece una prórroga.**

Autora: honorable Senadora *Piedad Zuccardi de García*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

*** Proyecto de ley número 241 de 2002 Senado, 172 de 2003 Cámara, por la cual el Congreso de la República de Colombia y la Nación rinden honor al prócer José Prudencio Padilla, se conmemora la Batalla del Lago de Maracaibo y se dictan otras disposiciones.**

Autor: honorable Senador *Wilder Guerra Curvelo*.

Ponentes: honorables Representantes *Dixon Ferney Tapasco Triviño* (Coordinador); *Jaime Darío Espeleta Herrera*, *Elmer David González Brito*.

*** Proyecto de ley número 130 de 2001 Senado, 268 de 2003 Cámara, por medio de la cual se autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores a asumir los gastos que implique la participación de Colombia en el Grupo de los 15, G-15.**

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Manuel Santos*; Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Guillermo Fernández*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

IV

Reparto Proyectos de ley

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

¿En consideración el Orden del Día leído?
Aprobado.

Por tener carácter de urgencia la proposición vamos a someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...se pide a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes aplazar la Sesión Plenaria programada para el día de hoy 11 de junio por motivos de programación y aprobación de los proyectos de ley que tiene a su cargo esta Comisión”.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

En consideración la proposición anterior. Avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban

los honorables Representantes la Proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Debate

Citados:

Ministro de Comercio, Industria y Turismo
Doctor *Carlos Humberto Botero* (Excusa)
Asiste. Doctor *Carlos Alberto Zarrut Gómez*
Viceministro de Desarrollo Empresarial
Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Excusa)

Asiste. Doctor *Juan Pablo Bonilla*
Viceministro.

Invitados:

Director de Planeación Nacional
Asiste. Doctor *Carlos Costa*
Director de la Unidad de Política Ambiental
Director de Corpoamazonia
Doctor *José Ignacio Muñoz Córdoba*

Proposición: 068 de 2002

(octubre 23)

Citante: honorable Representante *Guillermo Abel Rivera Flórez*

Tema: Adelantar proyectos forestales como sustitutos de los cultivos ilícitos

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Damos la bienvenida al Viceministro, tema muy importante en el día de hoy, de verdad que la Amazonia colombiana totalmente abandonada, celebramos la iniciativa del Representante Guillermo que se ha mostrado muy inquieto y obviamente ha sido de las personas consentidas de nuestra Mesa Directiva en estas sesiones de Comisión este semestre y valga la pena resaltar su protagónica participación en la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Gracias señor Presidente. Quiero extender un cordial saludo al Viceministro, al Director de Corpoamazonia, entiendo que el Director de Planeación está por llegar, lamento mucho que el Ministerio de Comercio Exterior no tenga presente en este recinto un delegado pero creo que con las autoridades que nos acompañan podemos desarrollar un debate muy interesante.

Señor Presidente, apreciados colegas, en días pasados el diario *El Tiempo* y los diferentes medios de comunicación publicaron una noticia que fue alentadora para los colombianos, se registró en el primer trimestre del presente año un crecimiento económico de 3.8% del PIB muy por encima de las expectativas que se habían planteado para ese primer trimestre y los analistas coincidieron en que ese crecimiento en el primer trimestre del año se debía principalmente de una parte a la dinámica del

sector de la construcción y de otra parte al aumento de las exportaciones en sectores tan importantes como el de las flores, subrayaban también los analistas que era sobre todo alentador en la medida en que la crisis venezolana había limitado ostensiblemente las exportaciones a nuestro segundo socio comercial.

Pero anotaban además que esa crisis venezolana lo que había implicado también era una audacia de los empresarios colombianos quienes habían hecho mayor uso de las ventajas del ATPA de las preferencias arancelarias con los Estados Unidos y que ese crecimiento económico del primer trimestre un poco alentaba, motivaba a los empresarios colombianos y a nuestras expectativas en general de crecimiento económico para superar no solo los problemas fiscales, sino también los problemas relacionados con los sectores sociales, de hecho, en esta Comisión y en general el país se debate hoy entre continuar con las negociaciones en el contexto de la Comunidad Andina para la inclusión al ALCA o como lo ha planteado el gobierno mediante un tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, incluso el señor Ministro de Comercio Exterior tenía prevista una cita con el señor Robert Celik representante de Comercio Exterior del Gobierno de los Estados Unidos, cita que fue aplazada para el 7 de julio pero que a pesar de ello el Ministro de Comercio Exterior se encuentra en Washington en este momento asistiendo a una reunión para los mismos efectos con los Ministros de Comercio Exterior de la Comunidad Andina y todos estos debates frente a las alternativas de crecimiento económico, frente de lo que representa el sector exportador, frente de lo que representa el comercio exterior en las alternativas de crecimiento económico del país, se ha debatido aquí en varias ocasiones.

Esta Comisión ha sido un escenario, un foro permanente de debate entre otras cosas porque ese es uno de los temas de competencia y quisiera subrayar quizás la única coincidencia tanto en esta Comisión como los analistas económicos, como los representantes gremiales que se dan frente a las alternativas de Comercio Exterior, frente a si es más conveniente la firma de un Tratado con los Estados Unidos o continuar el proceso de negociación en el contexto de la Comunidad Andina para finalmente ingresar al ALCA y esa coincidencia es que finalmente la realidad económica colombiana implica que nuestra vocación está en el sector primario y que nuestro sector primario básicamente es rural y quisiera un poco para hilar ideas traer a colación la columna del doctor Rudolf Hommes el viernes pasado en el diario *El Tiempo*, decía el doctor Hommes en un debate que todos conocemos que él sostiene con el Ministro de Agricultura, un debate que de un lado plantea una posición aperturista y de otro una posición proteccionista y aclarando y como lo conocen mis colegas aquí que mi posición es más del lado de los proteccionistas que de los aperturistas pero quizás en esta oportunidad, quizás la única dándole la razón al doctor Rudolf Hommes comentaba él que uno de los grandes errores de

la política agropecuaria en Colombia es que se insistía en que la política pública privilegiara a sectores tradicionales cuyas ventajas competitivas en el comercio exterior eran limitadas, hablaba él del arroz, del café con todo el respeto de mi colega Juan Hurtado.

Hablaba él de otros sectores tradicionales que finalmente en el comercio exterior su nivel de competitividad es menor, e invitaba Rudolf Hommes a que la política agropecuaria, la política de desarrollo rural sobre todo en la perspectiva del comercio exterior privilegiara a otros sectores cuya ventaja en el comercio exterior es más competitiva, reivindicaba por ejemplo el sector de las flores que es un sector que en este primer trimestre demostró su aporte al crecimiento económico pero señalaba también un sector muy importante que tiene para el desarrollo económico del país en términos de comercio exterior una gran ventaja competitiva y ese es el sector forestal, por esa razón señor Viceministro, señor Director de Corpoamazonia, apreciados colegas, personas presentes en este debate, hoy más que un debate de control político, más que una confrontación de ideas lo que queremos hacer es un llamado de atención frente a un sector del desarrollo rural que puede convertirse en un instrumento de crecimiento económico del país, en un instrumento de generación de empleo, en un instrumento generador de divisas que ojalá nos pueda aportar también a la superación de los problemas de pobreza y de empleo. Esa es finalmente la razón que nos animó a desarrollar este debate que repito, más que un debate es un llamado de atención, es un ejercicio de compartir una información que nos parece valiosa para el desarrollo económico del país.

¿Por qué podría ser importante el sector forestal en Colombia?, creo que es una antes... La primera, la realidad del sector forestal en Colombia, Colombia posee una ventaja competitiva de carácter natural, de carácter geográfico, cerca de 44 millones de hectáreas del territorio continental de la geografía nacional está compuesta por bosque natural lo que representa casi el 50% del territorio colombiano, además de esos 64 millones los estudios estiman que 25 millones de hectáreas son potenciales plantaciones de bosque comercial para el país, Colombia alberga una de las mayores riquezas en biodiversidad del planeta y más exactamente el 10% de la biodiversidad mundial, y en ese contexto de la biodiversidad desde luego se encuentra también el sector forestal, una alta variedad geográfica y ecológica en su territorio diversos climas, diversos suelos lo que permite no solamente potencializar especies nativas, sino también especies introducidas, es decir, especies que puede traerse desde otros países del mundo, es el segundo país con el mayor número de especies de plantas en su interior, es el séptimo país que contiene la mayor parte de la frontera forestal del globo, tiene una posición privilegiada frente a los mercados, nuestra ubicación en la esquina norte de Suramérica nos permite una distancia prudente con los Estados Unidos, nos permite una conexión directa con

los mercados de Europa y del Oriente, cuenta con un recurso humano considerable para hacer de este sector un aporte muy importante, un aporte significativo al crecimiento económico del país.

¿Por qué podría ser importante el sector forestal en Colombia?, este sector tiene condiciones para atraer inversión extranjera, tiene la posibilidad, –le pediría que me volteara un poco el telón que no alcanzo a ver desde acá–, bueno, decíamos que por qué podría ser importante el sector forestal colombiano, es un sector que tiene la potencialidad de atraer inversión extranjera, es un sector que podría hacer uso de los diferentes acuerdos comerciales que tiene el país en la parte introductoria; hablaba por ejemplo de las ventajas comparativas, de las posibilidades de la firma del Acuerdo de Libre Comercio con las Américas, del Tratado de Libre Comercio que el gobierno viene buscando con los Estados Unidos de hecho y más adelante lo vamos a ver, Chile acaba de firmar un Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en el cual el sector forestal es uno de los sectores más importantes en el contexto de ese Acuerdo de Libre Comercio que ha firmado Chile con los Estados Unidos, el sector forestal generaría más empleo que la ganadería extensiva tradicional y que el café que son dos renglones de la economía rural colombiana muy importantes, hay una cifra ahí aproximada que está en la gráfica y dice: *“que teniendo en cuenta que el aprovechamiento de una hectárea de plantación forestal genera aproximadamente un empleo directo, si lograra el sector forestal en lo que tiene que ver con las plantaciones comerciales hacer uso de todo ese potencial estaríamos hablando aproximadamente de 176.000 empleos directos”*, esta actividad forestal genera arraigo y sentido de pertenencia en la región y puede ser una estrategia para la ocupación pasiva del territorio recuerden apreciados colegas, señor Viceministro, señor Director de Corpoamazonia, que Colombia es más territorio que población, uno de los grandes problemas sociales que tiene el país, uno de los factores generadores de los conflictos que vivimos hoy los colombianos es que este país se ha hiperdesarrollado solamente en unas áreas geográficas determinadas, hay un hiperdesarrollo, hay una hiperpoblación en la zona Andina y más de la tercera parte de la geografía nacional no solo no se ha desarrollado sino que ha estado despoblada, ha estado desligada de la posibilidad de acceder a los beneficios del desarrollo, pues bien, el sector forestal es un sector que podría posibilitar una ocupación pasiva, sostenible y rentable del territorio nacional.

Colombia posee árboles que demoran en ser productivos la mitad del tiempo que los chilenos y más adelante ustedes me van a dar la razón por qué siempre menciono a los chilenos, porque ustedes saben mis formaciones de abogado; soy apenas un curioso por estos temas, pero leía en algunos documentos que en Colombia la fotosíntesis se da todo el tiempo y que en la medida en que la fotosíntesis se da todo el tiempo, es decir, todo el año, ayuda a que el

tiempo de crecimiento de las plantaciones forestales sea mucho menor que en aquellos países donde hay variaciones climáticas, el caso chileno por ejemplo, en Colombia hay plantaciones que se demoran la mitad del tiempo en crecer que las plantaciones chilenas para citar un ejemplo.

Los árboles brindan muchas posibilidades de uso como las resinas, las flores, los frutos, la sustancia para la medicina, la industria textil, las artesanías, ello sin mencionar las externalidades positivas en funciones protectoras, las posibilidades que también más adelante vamos a mencionar aquí en el contexto de la Convención de cambio climático y tenemos la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos en el país para que este sector pueda potencializarse, les hablaba también en la parte introductoria de la columna de Rudolf Hommes, reitero por primera vez estoy de acuerdo, él hace un cuestionamiento a las prioridades de la política agropecuaria, ha dicho el señor Rudolf Hommes, lo dijo en *El Tiempo* la semana pasada que seguimos insistiendo en la producción tradicional, producción que no tiene ventaja comparativa en el comercio exterior y reitero, buena parte de los factores que incidieron en el crecimiento económico positivo del primer trimestre del año tiene que ver con el sector exportador, de tal manera que hay que repensar la política de desarrollo rural en aquellos sectores en donde tenemos ventajas comparativas como estas. Experiencias exitosas; con árboles que demoran para crecer el doble del tiempo que los colombianos y con una extensión forestal 5 veces menor, digan colegas, 5 veces menor que la nuestra, las exportaciones chilenas pasaron de 855 millones de dólares en 1990 a 2.205 millones de dólares en el año 2001, el sector forestal representa en el PIB del país, es decir, en el PIB chileno un 2.7% concluyendo así que es la segunda actividad económica más importante después de la minería ustedes recordarán que el Chile de los años 60, de los 70 era un Chile que vivía básicamente del cobre, pues bien, hoy el sector forestal está casi al nivel de la producción minera que ha sido la producción tradicional de los chilenos, la producción histórica, Chile exporta más de 460 productos en diversos grados de elaboración, tiene más de 940 empresas dedicadas a esta actividad, exporta un total de 86 mercados de los cinco Continentes especialmente a Japón, China, Estados Unidos, Bélgica, Italia y Argentina, se generan más de 235.000 empleos directos y más de 325.000 empleos indirectos.

Y voy a anotar un dato que me lo comentaba precio al debate el Director de Corpoamazonia y él me corrige si me equivoco, se refería él a una visita que hizo a Alemania, un país industrializado, un país con diferentes sectores potencializados en la economía, si no me equivoco son 500.000 empleos directos del sector forestal en Alemania, el sector forestal en Chile aspira a exportar más de 10.000 millones de dólares anuales en los próximos 20 años, de esta manera en el 2005 la inversión en el sector forestal podría llegar a superar 5.000 millones

de dólares y finalmente lo que les refería hace un momento la firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos en donde uno de los sectores más importantes es precisamente el sector forestal, en esa gráfica ustedes pueden observar la tendencia del sector forestal y la participación de la exportación y la participación del sector forestal en la participación de las exportaciones totales chilenas, en esa gráfica ustedes lo pueden ver claramente, es decir, es una experiencia que nos tiene que servir de referente a los colombianos.

Costa Rica es otra experiencia que vale la pena traer a colación, la casi totalidad del territorio estuvo cubierto de bosque en tiempos de la conquista pero en las últimas décadas la colonización aceleró estrepitosamente la pérdida de una gran cantidad de recursos ayudado con la mayor demanda de tierras para uso agropecuario, el crecimiento de la población y la falta de planificación; a pesar de esta realidad los costarricenses en los últimos años han hecho un esfuerzo muy grande por recuperar el área forestal, por recuperar el área de bosque y como veremos también más adelante quizás los costarricenses son el mayor ejemplo del mundo en el desarrollo de sistemas de compensación ambiental, es decir, han hecho del bosque un generador de divisas por la vía de la compensación en el contexto de la Convención de Cambio Climático y en la necesidad de los países desarrollados de aportar a las inversiones en desarrollo sostenible de los países en vía de desarrollo para lograr mayor captura de CO₂ y contribuir así de manera decidida a la solución de calentamiento global. Costa Rica ha sido pues un ejemplo y es un país que en este momento está recibiendo divisas importantes por ese concepto, el porcentaje en el PIB del sector forestal reportado por el Banco Central es de 0,76% aunque estudios realizados en cooperación con el gobierno alemán llegan a hablar de una participación de 5,49% del PIB nacional, y según las cifras que maneja el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Costa Rica en el año 2002 se exportó por silvicultura y extracción de madera 36.597 dólares.

Pues bien, ¿cómo está el sector forestal en Colombia?, un poco de cuál es la realidad que se vive en el sector forestal en Colombia actualmente, lo habíamos mencionado ya de 114 millones de hectáreas de extensión continental que es el territorio colombiano el 56% están cubiertas por bosque natural y según la FAO, la Organización de Naciones Unidas la FAO Colombia ocupa el 7º lugar en el mundo en extensión de bosques tropicales, los bosques naturales aunque han sido objeto de distintos grados y formas de intervención son la principal fuente de abastecimiento de la madera utilizada en el país, el suministro de madera proveniente de esta fuente puede fluctuar entre el 70 y el 80%.

Cuáles son en nuestro concepto y repito, no soy un experto en el tema más bien estoy iniciándome como inquieto en estos temas forestales, pero quizás el principal instrumento

de política pública para el sector forestal es el certificado de incentivo forestal más conocido como el CIF, este certificado lo que pretende es remunerar las externalidades positivas del sector forestal, es decir, el sector forestal aparte de la posibilidad de producción de sus derivados para quienes están dedicados a esta actividad también genera una serie de externalidades positivas para el medio ambiente, como las áreas protectoras en fin, y eso tiene una remuneración, una compensación de tipo económica como es lógico y este certificado de incentivo forestal lo que pretende es eso, precisamente remunerar las externalidades positivas en el sector forestal, este es como el esquema que ha reglamentado la ley para el certificado de incentivo forestal el 75%, cuando la plantación se hace con especies nativas, es decir, es mayor el certificado de incentivo forestal cuando se hace con especies propias, con especies nativas y el 50% con especies introducidas, es decir, con especies traídas desde otros países cubre los gastos de mantenimiento de dos a cinco años después de efectuada la plantación 50% cualquiera que sea el tipo de especie.

Pero un poco, luego de explicar la forma como funciona el Certificado de Incentivo Forestal, vale la pena hacer también algunas observaciones, un poco luego de haber consultado con algunas instituciones dedicadas a la investigación, al estudio de estos temas el gran cuestionamiento que se hace del Certificado de Incentivo Forestal que es mayor la demanda que la oferta, es decir, hay más demandantes que oferta de recursos por parte del gobierno; lo que nos genera ahí un problema entendemos de tipo fiscal, no podía en este debate como usted señor Presidente y mis colegas lo saben dejar por fuera mi región y el Certificado de Incentivo Forestal presenta un grave problema para la Amazonía colombiana y es que no aplica para la conservación de los bosques naturales localizados por debajo de los 2.500 metros sobre el nivel del mar y me imagino que el doctor Ignacio Muñoz, Director de Corpoamazonia explicará en mayor detalle esa realidad que vive la Amazonía colombiana y esa observación que nosotros creemos conveniente hacer en este debate hacerle al Certificado de Incentivos Forestales se tenía presupuestado el pago de 15.000 millones de pesos anuales; pero para el año 2.003 solamente se tienen disponibles 2.000 millones de pesos para el Certificado de Incentivos Forestales, es decir, hay una diferencia de 13.000 millones de pesos entre lo que se había planificado y entre lo que realmente existen en recursos fiscales para el Certificado de Incentivo Forestal, al contrario de lo que se...

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

...muy separados sin ningún ordenamiento haciendo difícil el aprovechamiento de los recursos, nos comentaban las personas que se han dedicado a hacer los estudios y los análisis

sobre el sector forestal que se han encontrado con que muchos de los beneficiarios del Certificado de Incentivo Forestal están ubicados en zonas distantes de los centros urbanos con dificultades en infraestructura de comunicaciones para hacer que este Certificado de Incentivo Forestal y la cadena forestal propiamente dicha pueda lograr comercializarse de la mejor manera.

Otro de los problemas graves que existe para el sector forestal en Colombia es la incidencia de los cultivos ilícitos en la problemática del sector, todos lo sabemos y aquí en esta Comisión lo hemos discutido en más de una oportunidad, los años 90 se caracterizaron por la expansión de cultivos de uso ilícito en Colombia, ya conocemos el efecto que se generó en el país a partir de las políticas antidrogas en Bolivia y Perú, Colombia pasó de ser un industrializador de la hoja de coca a ser también un productor de la materia prima, es decir, a ser un productor de la hoja de coca y estos cultivos se extendieron por buena parte de la geografía nacional, en la región Amazónica sobre todo generando una gran deforestación, ahí hay un par de cuadros que me gustaría que ustedes lo analizaran, el que estamos observando en este momento con el que le sigue para que ustedes vean un poco la incidencia de los cultivos ilícitos en el sector forestal, por ejemplo el departamento del Caquetá tenía en área cultivada de coca en 1999, 23.718 hectáreas, en el 2000 pasó a tener 26.000, en el Amazonas únicamente en el 2000 registra 532, el Putumayo pasó a tener en 1999 58.000 hectáreas, redujo un poco en el año 2000 a 47.000 pero estos cuadros de extensión de cultivos de usos ilícitos ustedes ya lo han visto en otros debates pero quiero que lo contrasten con este cuadro que lo que intenta es mostrar la participación de los productos de silvicultura y extracción de madera dentro del PIB Departamental de estos mismos departamentos, por ejemplo en el Caquetá el PIB Departamental de silvicultura y de extracción de madera en 1994 era del 0,56% y en el 2000 justo en la misma medida en que crecieron los cultivos de uso ilícito pasó a ser del 0,21% la participación del sector en el PIB Departamental.

En el Amazonas se redujo del 0,92 al 0,58% y en el Putumayo del 0,16 al 0,10%. Aquí hay un ejercicio de sumatoria y de proporcionalidad que a mí me parece muy importante que nosotros observemos, en el Plan Nacional de Desarrollo infortunadamente aún no hace presencia en el recinto el señor Director de Planeación Nacional, si hacemos un ejercicio de sumar los recursos del Plan de Inversiones anexo al Plan de Desarrollo vamos a encontrar que los dos sectores que tienen relación con el sector forestal el de la Agricultura y el del Medio Ambiente, el de Agricultura representa el 0,83% del total de los recursos de inversión que plantea el Plan Nacional de Desarrollo y el del Medio Ambiente el 0,16% si lo sumamos eso nos representa un 0,99%, es decir, casi el 1% de los recursos totales de inversión del Plan de Desarrollo; cuál es el sentido de esta gráfica, por qué la quise traer a este debate?, porque ello significa que el

sector forestal en Colombia de los recursos del Presupuesto General de la Nación en los próximos cuatro años solamente podrá pelear algo del 1% de los recursos del Presupuesto General de la Nación, muy a pesar de las potencialidades del sector, de las ventajas comparativas que este representa en el Comercio Exterior en los recursos del Presupuesto General de la Nación podría exceder al 1% en los próximos 4 años.

Desde luego ahí no están incluidas las posibilidades de crédito, no están incluidas las posibilidades de cooperación internacional, tengo que rescatar aquí la pela que el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura se dieron en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo para lograr un mayor reconocimiento de los recursos fiscales que desde luego son escasos pero lo que quisiera apreciados colegas y señor Viceministro, señor Director de Corpoamazonia, subrayar con esta gráfica, con este estimativo del presupuesto para los próximos cuatro años, que definitivamente muchos sectores que son de grandes potencialidades para el crecimiento económico del país aún no tienen la valoración que debieran, es decir, no hay una prospectiva de largo plazo, no hay una valoración real, no hay una dimensión real de lo que esto podría significar para el crecimiento económico del país.

Existe un Plan Nacional de Desarrollo Forestal que es una política concebida a 25 años, me parece que ese es un acierto muy grande por parte del Gobierno colombiano, es decir, concebir una política a largo plazo, que trascienda los gobiernos de turno, es decir, que se convierta en una política de Estado, hay una serie de programas que tienen que ver con la ordenación del sector forestal en Colombia, que tienen que ver con el desarrollo de las cadenas productivas para la agregación de valor, que tienen que ver con el ajuste de la institucionalidad del Estado colombiano a las potencialidades del sector forestal, valdría la pena también hacer algunas observaciones, este plan tenía proyectado la plantación de 1.500.000 hectáreas, o sea, 60.000 por año pensado en los 25 años que es la meta de este Plan Nacional de Desarrollo Forestal, infortunadamente hasta la fecha cuando estamos en el tercer año de vigencia solamente se han plantado 20.000, es decir, en tres años debiera de haberse plantado un poco más de 200.000 hectáreas.

Es decir, casi hemos plantado el 20% de lo que inicialmente se había proyectado en este Plan Nacional de Desarrollo Forestal, los resultados no se ven a corto plazo el ciclo forestal es largo e incluye muchas etapas y aquí permítanme hacer un paréntesis el ciclo del desarrollo forestal y repito, no soy un experto en estos temas soy apenas un lector desprevenido pero con mucho interés, el ciclo del sector forestal es un ciclo que difiere de los ciclos productivos de la agricultura tradicional es un ciclo largo, una plantación forestal se demora años, y las estrategias de tipo financiero en el país están pensadas para ciclos cortos, para ciclos de la agricultura tradicional en los que se

recuperan de manera semestral con las cosechas semestrales o anuales las inversiones realizadas; por esa razón las políticas de crédito para el sector forestal son complejas, de hecho en Colombia las tasas de interés son altas, ya hace unos meses también tuvimos que registrar el incremento de un punto por parte de la Junta Directiva del Banco de la República entonces se podrán imaginar ustedes las dificultades en materia de créditos, en materia de estrategia financiera para que pueda acomodarse a los ciclos productivos del sector forestal.

La inversión es muy baja para este año se tienen 25.000 millones de los cuales 17.000 son para atender proyectos que ya están en marcha y los restantes 8.000 serán destinados para nuevos proyectos. Este gobierno ha lanzado como uno de sus proyectos bandera en lo que tiene que ver con la política de desarrollo alternativo el Plan de Familias Guardabosques, este Plan de Familias Guardabosques busca brindar una alternativa de ingresos a personas estables que se comprometan a erradicar sus cultivos de uso ilícito, hasta donde entiendo señor Viceministro, este Plan está concebido en una perspectiva de compensación de remuneración de externalidades positivas más que en la perspectiva de una cadena forestal, a mí particularmente me parecería muy interesante que este Plan de Familias Guardabosques no solamente se concibiera en el contexto de las posibilidades de compensación ambiental, sino también en el contexto de la cadena forestal, y lo digo desde luego aquí litigando en causa propia, en mi departamento, en el Putumayo, en Caquetá, en el departamento de Nariño, en la Costa Pacífica nariñense zonas en donde se han expandido los cultivos de uso ilícito, uno de los grandes problemas a los cuales nos vemos enfrentados en los momentos en que la aspersión aérea con químicos ha aumentado de manera considerable es el desempleo y uno lo que sí creería es que cualquier proyecto que se quiera implementar en el contexto de las políticas de desarrollo alternativo ojalá tuviera la posibilidad de generar valor agregado y por ende de generar empleo, este es como el mapa que se ha planteado para la localización de este programa de Familias Guardabosque, en los departamentos de Nariño, Putumayo, el Macizo colombiano, el Nordeste antioqueño, el bajo Cauca, el Sur de Bolívar, la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo, Arauca, el departamento del Guaviare.

Hay algunas observaciones también de carácter técnico, se habla de que no se cuantificó el número de terrenos disponibles para participar por tanto no se sabe cómo se inicia ni se sabrá con exactitud cuál es el balance final; es indispensable iniciar un proceso de ordenamiento para los bosques, hasta donde entiendo y ustedes me corregirán si me equivoco señor Viceministro, señor Director de Corpoamazonia, estos proyectos están exigiéndole a los municipios beneficiarios de los mismos su plan de ordenamiento territorial lo que desde luego deberá incluir pues el debido proceso de ordenación, sin embargo, algunas de las personas consultadas hablan de la necesidad de hacer un

poco más exhaustiva, mucho más allá de los planes de ordenamiento territorial de los municipios, de tal manera que exista mayor exactitud en el Estado en que se inician estos proyectos de tal manera que se pueda hacer un buen balance al final de los mismos, lo que comentaba yo hace un momento, este proyecto al parecer no está concebido como una parte integral de la cadena forestal, la cadena debería facilitar el acceso a créditos agropecuarios apoyar la producción y comercialización de los productos, y sentar las condiciones para crear empleo estableciendo una base económica legal.

Finalmente, ¿cuáles son las perspectivas y los instrumentos para el desarrollo forestal en Colombia, el mercado interno?, la alta elasticidad del ingreso de la demanda de los productos forestales en países como Colombia se relaciona íntimamente con el comportamiento de dicha demanda en el desempeño de la economía, quiero aquí reiterar mi comentario inicial, uno de los sectores que más incidió para que este primer trimestre en términos de crecimiento de la economía fuera alentador; es precisamente el de la construcción, el sector de la construcción es uno de los mayores demandantes de madera, es decir, en la medida en que esa dinámica económica se siga fortaleciendo vamos a encontrar una alta elasticidad en el mercado interno para el sector forestal en Colombia, la oferta desde luego se ha visto afectada por la lejanía creciente de las áreas de explotación en relación con los centros urbanos, los esquemas atomizados de pequeños permisos de aprovechamiento que actualmente se autorizan y la deficiente infraestructura para el transporte y comercialización de la madera, aquí también vale la pena hacer un comentario sobre todo lo que tiene que ver con las áreas de bosque natural que hasta donde entiendo son áreas potencialmente comercializables pero son zonas en donde la infraestructura de comunicaciones es muy precaria y en donde ello hace pues que los costos de comercialización se aumenten restándole competitividad al sector forestal.

Hay también un comentario importante de anotar en este debate, que los industriales de la madera vienen diseñando y promoviendo proyectos de plantaciones para asegurar un suministro en calidad y cantidad que les permita aprovechar posibilidades de mercado que están enfrentando dentro y fuera del país, en el mercado externo algunas tendencias, como la internacionalización de las economías, la creciente atención al papel de los bosques en la provisión de servicios ambientales y el acelerado incremento en el mercado mundial de los productos forestales, la participación de las plantaciones forestales muchas de ellas de especies exóticas en la producción mundial de madera la cual se estima pasará de un poco más del 10% en el año 2000 a un 40% en el año 2020, es decir, en un lapso de 20 años hay prácticamente un aumento del 100% en lo que tiene que ver con la demanda de especies exóticas lo que reivindica y exalta la ventaja competitiva que tiene Colombia dada la extensión de bosque natural y los mercados de productos forestales

han sido altamente competidos con base en precios, en la calidad de los productos y en las preferencias del consumidor.

¿Cuáles serían un poco las exigencias que debería abordar, que debería afrontar nuestro país para poder competir internacionalmente?, el país no puede eludir ningún esfuerzo para producir bienes diferenciados de alta calidad de precios competitivos y aquí vale la pena nuevamente recordar la columna de Rudolf Hommes, la necesidad de orientar las políticas de desarrollo rural hacia sectores más competitivos; en el mercado externo conviene llamar la atención también sobre la precaria disponibilidad de recursos fiscales, sobre los cuestionamientos que se le han hecho al Certificado de Incentivos Forestales, es decir, a la mayor existencia de demanda que oferta, también es urgente, es necesario planificar e integrar el desarrollo forestal, estudiar el mercado de productos y subproductos para encontrar los nichos más adecuados, continuar los estudios de zonificación forestal, aquí quiero hacer un comentario importante; en días pasados la Contraloría General de la República publicó una serie de estadísticas sobre el nivel de inversión en investigación forestal no tengo a mano esas cifras pero debo decirles que son absolutamente precarias, es necesario también la utilización de especies forestales mejoradas con las tendencias del mercado, adecuadas al sitio, con tecnologías disponibles, concentrar las plantaciones en núcleos para la economía de escala, costos razonables de transporte, permitir procesos industriales, en fin.

Este es un instrumento que merece especial atención y del cual quisiera referirme de manera muy particular, Colombia ya es signatario de la Convención de Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto, todos conocemos los problemas universales que se han venido generando con la emisión de gases efecto invernadero. Los esfuerzos que vienen desarrollando los diferentes países del globo desde sus diferentes perspectivas, países del Primer Mundo, países del Tercer Mundo, para contribuir a lograr soluciones al calentamiento del Planeta, por un lado los países desarrollados necesitan generar mecanismos de desarrollo limpio y una de esas alternativas de generar mecanismos de desarrollo limpio es haciendo inversiones en desarrollo sostenibles en los países en vía de desarrollo, sobre todo para lograr mayor captura de CO₂, pues bien, hasta el momento la Convención de Cambio Climático ha venido reglamentando la posibilidad de lograr acuerdos internacionales para la captura de CO₂ en plantaciones forestales, es decir, en aquellos proyectos que impliquen desarrollar plantaciones forestales eso ya se ha venido reglamentando, queda por reglamentar, ese sería el paso siguiente, el paso de negociación internacional, queda por reglamentar la posibilidad de celebrar acuerdos para la captura de CO₂ en bosques naturales que es donde Colombia tiene una mayor extensión de hectáreas, sin embargo y a pesar de que ello no se ha reglamentado y como lo señalaba al

principio Costa Rica ha venido celebrando acuerdos de Libre Comercio con algunos países en relación con sus bosques naturales y a sus potencialidades de captura de CO₂.

Colombia en esa perspectiva de lograr celebrar convenios internacionales goza de una gran potencialidad frente al nuevo mercado internacional de certificados de producción limpia en condiciones óptimas de información, riesgo y contando con instituciones perfectas a escala nacional e internacional; la economía colombiana podría reducir competitivamente hasta 22,9 millones anuales de toneladas de CO₂, generando divisas similares a los del sector exportador de banano y flores que como lo señalábamos al principio es uno de los sectores más competitivos en el Comercio Exterior colombiano; a continuación ustedes pueden ver ese gráfico, ese gráfico se ha hecho contando con el potencial de generación de divisas de Certificados de Reducción de Emisiones de los CRE, ustedes pueden observar, lo que pasa es que el tamaño de la gráfica de pronto no permite apreciarlo, los CRE es la columna que está en blanco pero está casi al mismo nivel de las flores y del banano que es uno de los sectores más promisorios en términos de Comercio Exterior, es decir, si Colombia lograra en niveles óptimos convertirse en un oferente de Certificados de Reducción de Emisiones vía bosque, existe en Colombia; este podría estar en el nivel de las flores y del banano y podría convertirse también en un aporte muy importante a la solución de los problemas fiscales del país.

Aquí quisiera hacer un comentario en términos de política exterior, infortunadamente no tuvimos la precaución de invitar a este debate a la Canciller, yo creo que Colombia en los próximos años tiene que introducir en sus lineamientos de política exterior esta expectativa de los resultados de los Certificados de Reducción de Emisiones, quisiera ver al Presidente Uribe, quisiera ver a nuestra Canciller en los Foros Multilaterales defendiendo, por ejemplo la necesidad de que la Convención de Cambio Climático agilice las reglamentaciones para que el bosque natural quede incluido en la posibilidad de ser también oferente de Certificados de Reducción de Emisiones o quisiera ver también al Gobierno colombiano en su Ministerio de Comercio Exterior en los diferentes tratados de Libre Comercio, bien de carácter bilateral y multilateral defendiendo esta alternativa que repito, podría generarle al país divisas significativas que contribuirían positivamente a la solución de problemas fiscales del territorio colombiano.

Y para terminar, creo que la gran conclusión de este debate señor Presidente, señor Viceministro, señor Director de Corpoamazonia, señores funcionarios, el sector forestal es un sector que no tiene dolientes políticos; aquí cuando discutimos las diferentes reformas tributarias, encontramos tanto en la Plenaria como en las Comisiones Terceras de Senado y Cámara a los diferentes gremios que tienen relación con el sector rural, aquí están Fedegán,

la SAC, la Asociación de Algodoneros, la Asociación de Arroceros, todos velando por que sus intereses sean tenidos en cuenta en la Reforma Tributaria, en la discusión del Presupuesto General de la Nación, en la discusión del Plan Nacional de Desarrollo, en fin, son sectores que tienen una formación gremial, que tienen una representatividad política, que tienen dolientes políticos y, que por tanto, cualquier decisión de carácter político va a tener en cuenta sus observaciones, sus anotaciones, sus sugerencias.

Pues bien, creo que el sector forestal tiene muy pocos dolientes políticos, por esa razón la gráfica en la que mostrábamos la precariedad de los recursos del Fisco Nacional que pudieran destinarse a este sector, el desconocimiento entre el cual me incluyo de la realidad del sector forestal en Colombia y de sus potencialidades en el comercio exterior, en el crecimiento económico, en la generación de empleo, las precariedades de la inversión pública, el desconocimiento de la contribución de la silvicultura y de la extracción de madera del PIB agropecuario que es tan solo de 1,2% y al PIB del país que representa únicamente el 0,2% cuando los chilenos como lo vimos al principio representan más del 2% con una extensión geográfica y con una potencialidad en bosques naturales mucho menor que la nuestra, la balanza comercial del sector es negativa, el déficit es ocasionado principalmente por las importaciones de pulpa y papel y, en especial, el papel periódico, hacen falta políticas a largo plazo; aquí señalábamos como un acierto la proyección del Plan Nacional de Desarrollo Forestal a 25 años.

También hemos visto cómo en los tres años de vigencia del Plan de Desarrollo Forestal sus metas sobre todo en siembra, en plantaciones no se han cumplido, habría que esperar más o menos 16 años para obtener una buena calidad en las plantaciones y mientras tanto digamos las estrategias financieras no se acomodan a la realidad del sector forestal, el nivel de las tasas de interés, en fin, como hace un momento yo tampoco podría aquí al final y en los escenarios de decisión política dejar a mi región por fuera de esta disertación, un ejemplo o algunos ejemplos para demostrar cómo este sector no tiene dolientes políticos o si los tiene son muy pocos o ahora somos muy pocos porque sí quiero sumarme como doliente político del sector forestal, en la Amazonia colombiana en mi región el 80% de la madera que se extrae de los bosques naturales es comercializada sin ninguna clase de transformación en el interior del país.

Por esa razón hacíamos una serie de observaciones al Plan de Familias Guardabosques, a la necesidad de generación de empleo en la Amazonia colombiana, y a observar en el sector forestal un potencial generador de empleo pero en la medida en que haya agregación de valor, y repito, el 80% de la madera que se extrae de los bosques naturales de la Amazonia se comercializa sin ningún tipo de transformación, hay un proceso elemental y este es un

comentario que me realizaría en algún momento el señor Director de Corpoamazonia que aquí está presente, la madera se transporta sin ningún proceso de secado, que entiendo es un proceso necesario para la comercialización de manera que por cada tonelada de madera húmeda, es decir, madera sin secado el 0,4% de la tonelada corresponde a humedad de la misma, por tanto ustedes se imaginarán el incremento en los costos de transporte y la casi totalidad de la madera que se produce en la Amazonia es en bosques con escaso grado de transformación.

Pues bien señor Presidente, señor Viceministro, señor Director de Corpoamazonia, apreciados colegas, como les decía al inicio de esta intervención, el propósito el día de hoy más que un debate, más que una confrontación de argumentos, de estadísticas es un llamado de atención a una realidad que puede aportarle significativamente al desarrollo económico del país, que puede convertirse en una importante generadora de divisas, que puede convertirse en una importante generadora de empleo; pero que es un sector del cual conocemos muy poco, que tiene muy pocos dolientes políticos y que por tanto las decisiones en materia presupuestal, en materia fiscal, en materia de política exterior aun son muy precarias frente de lo que podríamos hacer, este debate señor Presidente lo que pretende es eso, aspirar a que este sector tenga muchos más dolientes en los próximos años en los escenarios políticos que ojalá la discusión en el próximo Plan Nacional de Desarrollo que ojalá la discusión del próximo Presupuesto General de la Nación tengamos la posibilidad de convertirnos en unos defensores del sector forestal, que tengamos la posibilidad de interpelar al gobierno, de interpelar a los gremios para que podamos en el mediano y largo plazo hacer de este sector un sector ajustado a las potencialidades de crecimiento económico del país. Mil gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el doctor Juan Pablo Bonilla, Viceministro de Ambiente:

Señor Presidente, muchas gracias, un cordial saludo para todos los miembros de la Comisión Segunda y en especial para el Representante Guillermo Rivera. Quiero empezar señor Representante por felicitarlo por su presentación ojalá todos, como usted se ha definido, los "lectores interesados en el tema forestal" tuvieran ese conocimiento sobre el sector en el país con eso lograríamos crear una conciencia muy fuerte de la importancia que esto tiene para Colombia en términos generales, vean, estaba revisando la presentación que traíamos preparada al señor Presidente, tiene cerca de 80 acetatos, desafortunadamente sé que hay otros que quieren hablar así que voy a tratar de una manera resumida, de no hacer esa presentación; muchos de los puntos en términos generales históricos los ha tocado el Representante Rivera en su presentación, y quiero simplemente partiendo de su presentación señor Representante tocar otros puntos y después contarle qué es lo que estamos haciendo desde el

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial articuladamente con el Ministerio de Agricultura, con el Departamento Nacional...

Continúa con el uso de la palabra el Viceministro de Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

...Ministerio de Comercio y sobre todo cuando usted mencionaba el Plan de Desarrollo Alternativo que está liderando en este momento el Plan Colombia también mostrar qué puntos de articulación hay con eso, y por último usted mencionó unos puntos muy importantes como son el punto de biodiversidad asociado con toda la parte forestal y el tema de Kyoto analizar toda la parte internacional en el contexto forestal, me gustaría antes de empezar por supuesto, la Ministra... para la Dra. Cecilia Rodríguez este tema es prioritario al igual que para el Presidente de la República y desafortunadamente en este momento está en Comisión Séptima Conjunta de Cámara y Senado presentando todo lo que es la política de vivienda y al mismo tiempo tenemos Comisión Quinta de Senado por lo que se está en este momento tratando la modificación de la Ley 99. Bueno, quiero empezar por algo que enfatizó el Representante Rivera en su presentación, y es el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, el numeral 4 del artículo 5° de la Ley 99 establece que el Ministerio del Medio Ambiente tiene que establecer ese Plan Nacional de Desarrollo Forestal pero como muy bien lo explicó en su presentación, es un plan que no solo es del Ministerio, es un plan que hay que trabajarlo articuladamente con Agricultura, con Comercio y con el Departamento Nacional de Planeación.

Entonces atendiendo al mandato que tiene por ley el Ministerio del Medio Ambiente se hace en un trabajo de articulación supremamente importante el Plan Nacional de Desarrollo Forestal con un trabajo de concertación supremamente importante, no solo con los Ministerios sino con el sector privado se hacen cerca de 10 talleres en el nivel nacional y se logra consolidar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal que como muy bien lo dijo el Representante Rivera se hace a 25 años constituyendo esto una política de Estado. ¿Por qué quiero empezar mi exposición con esto?, el tema forestal como usted muy bien lo explicó es a mediano y largo plazo, medidas cortoplacistas con el peor enemigo para tener una planeación estratégica y adecuada para el tema forestal, entonces el Plan Nacional de Desarrollo Forestal se hace a 25 años como usted muy bien lo dijo, establece una meta de 1.500.000 hectáreas y el Plan Nacional de Desarrollo Forestal se convierte, esto es supremamente importante y es bueno que nos quede claro a todos, se convierte en el documento guía no solo para el tema forestal en el país, sino para todo lo que es cooperación y negociación forestal de Colombia, ¿por qué?, porque el foro Mundial de Bosques que maneja Naciones Unidas requiere y les dice a los países que armen su Plan Nacional de Desarrollo Forestal y que eso se constituye en la guía de negociación de los países en Naciones Unidas para cualquier adelanto que se haga,

entonces ahora más adelante cuando toquemos el tema de Cooperación Internacional, el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, por lo que se maneja dentro del Foro Mundial de Bosques es la guía para cualquier adelanto que se haga a ese respecto.

El Plan de Desarrollo Forestal tiene básicamente tres programas, uno es el de ordenamiento, conservación y restauración ligado de lo que es la política del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; el segundo es el de cadenas forestales productivas que está mucho más ligado con las actividades que tiene que hacer el Ministerio de Agricultura y, el tercero, es el de fortalecimiento institucional es el de todo lo que tenemos que hacer; fortaleciendo las instituciones del país para que el tema forestal cada día tenga un mejor marco que le dé sobre todo reglas claras al sector privado inversionistas y a todos los que están trabajando en reforestación protectora. En junio 27 del año 2001 y por eso estoy mostrando la continuidad que ha tenido el proceso se da un documento Conpes que es el 3125 que habla de las estrategias para consolidar el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, ¿por qué estoy tocando esto?, porque es una prioridad para este gobierno como les voy a contar más adelante y articular totalmente los documentos Conpes para reforestación protectora como para reforestación comercial y se hacen dos convenios con Conif para tratar dentro del Proyecto de Fortalecimiento Institucional el Plan Nacional de Desarrollo; primero es el Convenio 098 para generar todo el tema de la Gerencia única forestal y el Convenio 135 que entre Planeación y Conif para generar un sistema de indicadores de seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo Forestal.

¿Qué adelantos se han hecho?, con la GTZ por ejemplo que es la Agencia de Cooperación de Alemania y la amazonia ha sido unas de las regiones beneficiadas de este proceso; se han logrado consolidar procesos de ordenamiento y quiero arrancar por esto, porque muchas veces y uno lo entiende cuando visita la región, recientemente estuvimos en San José del Guaviare y muy pronto vamos a ir a Leticia; uno ve el afán de la región de ver inversiones concretas en la parte forestal y esto es difícil explicárselo a la gente pero hay que entender que tiene su proceso, lo primero que tiene que hacer es ese ordenamiento ya amazonas... o mejor la región amazónica porque no solo es el departamento del Amazonas entró conjuntamente con Norte de Santander, con Valle del Cauca y con el Eje Cafetero en ese proceso de ordenamiento que estoy seguro el Director de la Corporación lo va a mencionar más adelante y se ha logrado con la OIMT que es la Organización Mundial de Maderas Tropicales contar con una donación de cerca de 1.600.000 dólares para trabajar exactamente en esa primera etapa de ordenación.

El Plan de Desarrollo nuestro, el Plan Nacional de Desarrollo incluye 120.000 hectáreas durante estos años de reforestación

protectora más que todo en microcuencas y cerca de 80.000 hectáreas de plantaciones comerciales básicamente bajo la tutela y batuta del Ministerio de Agricultura y quería referirme un poco a esto, porque usted mencionó algo muy importante que es el tema de los recursos internacionales, el Ministerio del Medio Ambiente, ahora Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial desde sus inicios señores Representantes tuvo yo diría que un soporte muy fuerte en el tema de crédito internacional inclusive hubo años aquí me puede corregir el doctor Carlos Costa de Planeación en que el crédito internacional representó prácticamente el 83 o el 84% del total de los ingresos del Ministerio del Medio Ambiente, entonces qué pasa con la situación fiscal que todos ustedes conocen el país en este momento, el tema de crédito por espacio fiscal está supremamente complicado, como sector fuimos el primer Ministerio que trabajando conjuntamente con el Departamento Nacional de Planeación tuvimos en el mes de septiembre llevábamos 5 semanas de gobierno listo un crédito que se llama el Cinados por el Sistema Nacional Ambiental cuyo principal objetivo es el tema forestal, hago un poco de historia para que ustedes entiendan la importancia de esto.

Entre el año 94 y 2002 el Ministerio contó con cerca de 130 millones de dólares del BID y el Banco Mundial para todo lo que fue el fortalecimiento institucional del Ministerio, de las Corporaciones como tal y proyectos de inversión prioritarios como era el tema de la Ciénaga Grande de Santa Marta, inversiones prioritarias como lo que el Parque de los Nevados y todo lo que se denominó en su primera etapa el Plan Nacional de Microcuencas y en su segunda etapa lo que se llamó en el gobierno pasado el Plan Verde, ¿qué hemos hecho?, hemos revisado todo lo que se obtuvo de manera positiva de esa primera etapa, el Plan de Microcuencas, ¿en qué se basó?, en reforestación de las microcuencas prioritarias abastecedoras de agua potable, luego en el gobierno pasado se pasa al Plan Verde que era algo mucho más amplio en el cual no se priorizaba por microcuencas prioritarias sino que era mucho más amplio en el tema de reforestación protectora y lo que hemos hecho es recoger lo positivo que hemos encontrado de cada uno, del de Microcuenta el principal criterio en este momento para hacer reforestación protectora tiene que ser el abastecimiento de agua potable para generación de acueductos y en el manejo integral que tiene el nuevo Ministerio es una de las grandes potencialidades del nuevo Ministerio, estamos ya articulando eso, segundo, de Plan Verde, vimos cómo se había trabajado con las comunidades: con Juntas de Acción Comunal, con Organizaciones Campesinas, con ONG, en un sistema gana-gana, ¿por qué?, porque con el crédito prácticamente se doblaba por 2 o por 3 esos recursos, 50% de lo que se sembraba venía del crédito y el otro 50% un 30% venía por parte de las corporaciones y un 20% era en especie mano directa de las comunidades, es un esquema supremamente positivo.

Tema que fallaron durante estos 6 años, señores Representantes. Falló el monitoreo y seguimiento en la región, entonces hoy en día tenemos unas cifras que se reforestaron protectoramente alrededor de 40.000 hectáreas entre el 94 y el 98 cerca de 100.000 hectáreas el año pasado y es muy difícil como gobierno uno sustentar estas cifras ¿por qué?, porque no hubo un monitoreo y un seguimiento adecuado en la región del número de hectáreas establecidas, del número de hectáreas mantenidas y del número de empleos generados que es el impacto social que esto genera también en zonas rurales del país. Como les decía hemos tomado lo bueno que se había hecho y con la mayor humildad y respeto estamos tratando de corregir las falencias que encontramos en monitoreo y seguimiento ¿qué pasa?, como no tenemos el crédito Cinados que le mencionaba que es de cerca de 40 millones de dólares cuyo principal objetivo cerca de 28, 30 millones de dólares irían para el tema de reforestación de microcuencas si eso ustedes lo multiplican por 2 y medio, 3, esos 30, 35 millones de dólares serían casi 100 millones de dólares, cerca de 300.000 millones de pesos en estos 4 años, si sacamos un costo de 3 millones de pesos por hectárea y ojo que estoy hablando de 3 millones de pesos por hectárea establecida y mantenida durante 2 años que la gente alegremente dice: el costo de una hectárea de reforestación es entre millón y millón y medio y lo que se olvida es que si esa hectárea establecida no la mantenemos se acaba el esfuerzo que fue lo que encontramos en varias corporaciones del periodo pasado, por eso estamos trabajando mínimo a tres años, para el establecimiento y mantenimiento o por lo menos para el mantenimiento de 3 años de plantaciones ya establecidas, entonces fíjense que las cuentas con ese crédito de 30 millones de dólares tendríamos cerca de 300.000 millones de pesos que para los próximos 3 años nos generaría cerca de 100.000 hectáreas y las otras 20.000 hectáreas hemos hecho de una manera muy pragmática un acuerdo con el Fondo para la acción ambiental, les explico qué es el Fondo para la Acción Ambiental porque esto está muy ligado con algo que usted mencionó que es el tema de Cooperación Internacional que lo vamos a tratar más adelante.

El Fondo para la Acción Ambiental hoy en día prácticamente surge de un canje de deuda que tuvo el país a partir de los años 90 con Estados Unidos y Canadá, eso tiene una Junta en la que el Ministerio tiene un puesto, está Planeación Nacional, está la AID representando al gobierno americano, y están por supuesto representantes de las ONG ahora vamos a incluir a representantes de la niñez para el tema de educación ambiental y niñez, ¿cuáles son las principales críticas que les han hecho al fondo?, que el fondo tiene un tope por proyecto de 100.000 dólares para muchos campos ahí no solo se están dando recursos para el tema forestal sino para todo lo que fortalece comunidades de base en el tema ambiental que fue el propósito original de ese canje de deudas, se hizo una evaluación el Fondo para la Acción Ambiental

y una de las críticas que se hizo era que no estaba mostrando impactos como sector trabajando con el CINA sin olvidar que el canje de deuda era para fortalecer las comunidades, teniendo en cuenta que Hacienda y Planeación de una manera muy responsables arrancando el gobierno nos dijeron no hay cupo fiscal para crédito Cinados que repito fue el primer crédito que tenía el país listo, inclusive encontramos que el 30% era para fortalecimiento institucional, es inconcebible que después de 6 años de unos créditos tan grandes sigamos hablando de 30% de fortalecimiento institucional, lo dejamos prácticamente como un crédito de inversión, de esos 40 millones de dólares cerca de 36 o 37 van para inversión y por eso señor Representante el impacto que generaría ese crédito en todo lo que usted ha planteado es supremamente importante para el país no solo desde el punto de vista ambiental para la conservación de biodiversidad, no solo para el tema de manejo de cuencas y microcuencas para el abastecimiento de agua potable, sino también como uno de los principales jalonadores de empleo en áreas rurales, vea, durante los primeros meses del gobierno nos dedicamos a ir a la región, como ustedes saben el Presidente nos ha dado un mandato de construir el país desde la región y visitamos cerca de 10 ó 12 microcuencas prioritarias, el impacto que generan los proyectos de reforestación de microcuencas no solo desde el punto de vista ambiental sino desde el punto de vista de identidad, vea, ver en diferentes partes del país a las comunidades hablando de por qué están cuidando las microcuencas eso les genera una identidad no solo de comunidad sino de territorio supremamente importante, entonces repito, la importancia de este crédito para el país es indispensable hemos hablado con Planeación Nacional, con el Subdirector, con Hacienda y consideramos que es viable por la manera como estamos manejando el tema poder tener el cupo fiscal para el año entrante que nos permitiría poder tener este impacto, ¿pero qué hemos hecho para no quedarnos cruzados de brazos durante el primer año?, el Fondo para la Acción Ambiental del que les venía hablando le propusimos un convenio al Fondo para la Acción Ambiental un convenio entre las Corporaciones de Sistema en el cual por cada peso que pusiera la Corporación el Fondo para la Acción Ambiental dobla ese peso y esos recursos van a una fiducia para que esa fiducia contrate directamente con comunidades de base porque es el objeto del Fondo para la Acción Ambiental en temas de reforestación de microcuencas para abastecimiento de agua potable, la buena noticia que tenemos para el país es ya se aprobó en el Fondo para la Acción Ambiental ese Convenio vamos a tener cerca de 30.000 millones para eso, 15.000 los ponen las corporaciones, 15.000 los pone el Fondo para la Acción Ambiental y vamos a arrancar en una primera etapa con cerca de 14 corporaciones, la idea señores Representantes es llegar el año entrante por lo menos a 25 corporaciones, les decía que habíamos analizado lo bueno del esquema que veníamos manejando y lo que había que corregir, lo bueno señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Perdón Ministro, nosotros ya tenemos experiencias con esos fondos, el Fondo que fue creado para las zonas no interconectadas hoy tenemos un mundo de plata y el gobierno no sabe de dónde sacar ese dinero para dárselo a las zonas no interconectadas, ¿cómo operaría ese fondo que ustedes proponen?

Hace uso de la palabra el Viceministro de Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

Muy buena la pregunta porque como le dije este es un fondo que recibió un canje de deuda con Canadá y Estados Unidos de unos recursos, es de los pocos fondos del país que no dice de dónde va a sacar la plata sino que dice aquí tengo la plata, entonces es un fondo que está alrededor de 40 millones de dólares en Fiducias produciendo, así que no es un fondo que vamos a crear ni mucho menos sino que es un fondo que tiene esos recursos.

Entonces fíjense que le estoy hablando de cerca de 30.000 millones de pesos para iniciar, y consideramos que por tema prioritario del país que es lo que quedó en el Plan Nacional de Desarrollo seguimos haciendo estos convenios con el Fondo para la Acción Ambiental, el segundo que estamos pensando para... ya hacia donde vamos como sector es para residuos sólidos, de nuevas corporaciones con el Fondo para trabajar con comunidades de base en el manejo de residuos sólidos, en reciclaje y manejo adecuado pero eso ya lo estamos pensando para el año entrante, prioridad este año, tema forestal, prioridad para el año entrante tema de residuos sólidos, aclaro que este no es un fondo público, es un fondo como les dije que se constituye entre los dos gobiernos con participación comunitaria, entonces ¿qué estamos pensando con esto?, que se logre un impacto supremamente fuerte del CINA con el Fondo para la Acción Ambiental trabajando con las comunidades de base y con eso como les decía tomamos lo positivo que se venía dando de los créditos anteriores corrigiendo lo que les mencionaba anteriormente que se llama seguimiento en la región, ¿cómo vamos a hacer eso?, les explicaba que la plata llega a la fiducia, ya tenemos en este momento los CDT de las corporaciones, ya los convenios están firmados, apenas las corporaciones giren a la fiducia, gira el Fondo para la Acción Ambiental esa fiducia y hemos escogido las 5 o 6 mejores unidades técnicas que tiene el país en el tema forestal, escuelas como la Escuela Forestal de Pensilvania, Caldas, que nos va a ayudar con el tema del Eje Cafetero y de Tolima, la Universidad Distrital que tiene suprema importancia y que está incluso en este momento trabajando con Corpoamazonia en el tema de fortalecimiento de la Corporación para el tema forestal, la facultad forestal de la Universidad Nacional de Medellín, estamos incluyendo las mejores Universidades o escuelas forestales del país para que sean nuestras unidades técnicas, para que nos digan en el terreno cuántas hectáreas semestralmente se están estableciendo,

manteniendo y cuántos empleos se están generando para poderles dar nosotros esas cifras al país y poder cumplir con el Plan Nacional de Desarrollo, entonces simplemente si seguimos articulando esto que les estoy contando del Fondo para la Acción Ambiental más el crédito que les he comentado Cinados que está con el BID podemos cumplir durante estos años con la meta que nos hemos propuesto de las 120.000 hectáreas dentro del Plan Nacional de Desarrollo Forestal que nos ayudaría dentro del componente uno del Plan Nacional de Desarrollo Forestal que es ordenamiento y manejo de microcuencas cumplir con esa meta. Como les decía el segundo punto del Plan Nacional de Desarrollo Forestal es ya reforestación comercial que básicamente la maneja el Ministerio de Agricultura.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Dixon Ferney Tapasco Triviño:

Ya que está hablando del tema de los créditos Colombia tiene suscrito con la FAO el programa Pacofor para Colombia, en este momento sé que hubo un cambio de gobierno en Holanda y ese régimen no ve con muy buenos ojos seguir patrocinando este tipo de asistencia que Pacofor es única y exclusivamente forestal, ahí tenemos dos grandes experiencias, una es Pensilvania en Caldas y la otra la que nutre todo el sistema hídrico de la Miel 1 y 2 que queda básicamente en el Oriente de Caldas límites con el Sur de Antioquia. Se ha contemplado, o sea, qué pasaría en la alternativa que efectivamente no existiera ese crédito, se ha pensado si digamos ese tipo de... Acción serviría, este crédito que está hablando, esta fiducia entraría digamos a suplir con recursos también internacionales se dejaría de suplir en el caso de que Holanda decida no patrocinar más ese programa tan importante no solamente para Caldas y el Eje Cafetero sino para todo el país. Gracias Viceministro.

Hace uso de la palabra el Viceministro del Medio Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

Representante gracias por su pregunta. Definitivamente el conocimiento de la región de ustedes es lo que le permite a uno ir todo esto cada día afinándolo más. Miren Pacofor es un programa de Participación Comunitaria en Reforestación y ese es su nombre tal cual, Participación Comunitaria Forestal, es un programa que se organiza con el Gobierno de Holanda y la FAO básicamente para crear capacidad institucional de participación de la comunidad en proyectos forestales y es un ejemplo que se da en el Eje Cafetero y en el Tolima para el país en este momento, es un proyecto que visitamos, inclusive me impactó mucho cuando estuvimos en Risaralda en lo que era Balboa, La Celia y La Virginia allá estuvimos en el Balcón Frontino, nos impactó ver el impacto que estaba teniendo en la comunidad, inclusive tuvimos una anécdota muy bonita con cerca de 150 familias campesinas que se autodenominan los "incorados" porque es gente que ni siquiera es de Balboa y La Celia sino que llegó hace 3 ó 4 años ahí de otras regiones del país, y Representantes es impresionante el sentido de

identidad que ha generado en estas familias Pacofor a través de participación comunitaria forestal en sus municipios, entonces, yendo a su pregunta lo que vamos a hacer en este momento con Corpocaldas, con CRQ, con Carder y con Cortolima lo que queremos es que tome ese fortalecimiento institucional comunitario y lo lleve ya a la práctica, por ejemplo siguiendo con el tema de La Celia y de Balboa, los 500 millones de pesos que va a poner la Carder para el Convenio que se los duplicamos y se convierten en 1.000 los que van a reforestar van a ser ya las comunidades que vienen desde Pacofor exacto, sería absurdo reconocer un fortalecimiento institucional que se trae, ya esas comunidades están listas para reforestar, entonces con ello ya acordamos eso y como han venido trabajando con la Escuela Forestal de Pensilvania en engranaje va a ser muy fácil.

Entonces con eso le respondo parte de su pregunta, la segunda parte, estamos ya negociando con Holanda la segunda parte de Pacofor por 3 millones de euros y la idea era llegar a una etapa ya no de seguir el fortalecimiento institucional porque se ha dado sino mucho más de implementación y de lo que se había dado en el Eje Cafetero y Tolima poderlo reproducir en otras regiones del país trabajando con la comunidad, ¿qué ha pasado con Holanda?, Holanda en las últimas 3 semanas casi un mes nos manifestó que había habido un problema en el Ministerio de Cooperación de Holanda, parece ser y esto es bueno, para que vean que los problemas de cooperación no solo se dan en los países en vía de industrialización, en el que parece ser que Holanda comprometió más cooperación de la que tenía en caja aprobada para dar este año y esto nos afecta no solo Pacofor nos afecta la Cooperación para el Sistema Nacional de Parques Nacionales, nos afecta la misma cooperación que recibe el Ministerio, todo el paquete de Holanda para Colombia, lo que nos han dicho es que en ningún momento se va a perder esa plata sino que está en este momento en reserva para el año entrante, entonces para que estén tranquilos esa plata no se pierde pero desafortunadamente vamos a ver un quiebre en la que no vamos a tener con qué financiar durante un par de meses o posiblemente durante un año todo lo que es Pacofor, todo lo que está iniciándose de Promacizo para el área del Macizo Colombiano, y lo que vamos a tratar de suplir con el Fondo para la Acción Ambiental y con esto cobra mucho más importancia el crédito del Cinados, con el crédito del Cinados podemos empezar a llenar algunos de esos vacíos y que no se pierda algo que venía con una dinámica en la región supremamente importante.

Aprovecho que han hecho la pregunta del tema internacional para seguir con ese punto, tema internacional estamos trabajando con GTZ, con la Agencia de Cooperación de Alemania ya la GTZ inclusive ha puesto "oficina" dentro del Ministerio señor Representante, hay una persona que es Peter Sailem es uno de los mejores Ingenieros Forestales de Alemania, trabajando desde hace 2 meses y medio en el Ministerio, y

creo que es un muy buen ejemplo de lo que debe ser la cooperación, se ha integrado totalmente con nuestro equipo forestal y la GTZ se ha convertido en el padrino digámoslo así de lo que puede ser el Plan Nacional de Desarrollo Forestal ya en su etapa que viene que es de implementación, anoche tuvimos una reunión con el Viceministro de Agricultura, vamos a seguirla hoy con Peter de la GTZ para poderla ya consolidar conjuntamente con Planeación nacional la gerencia del plan y que todos estos Convenios que le mencionaba que hay con Conif empiecen a ser un Asesor, que Conif se convierta en un buen asesor para la Gerencia del Plan, pero que sea una gerencia del Plan ya en una etapa de implementación, que empecemos estas 120.000 hectáreas que vamos a reforestar protectoras a meterlas como parte del primer componente del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, de ordenación, conservación y manejo de microcuencas y de ecosistemas que lo que se va a hacer por parte de Agricultura entre a ser parte dentro del plan de Desarrollo Forestal, dentro del ordenamiento de los núcleos que hay que hacer de también el plan, ¿con qué recursos cuentan?, el Viceministro de Agricultura ayer me decía pues la iniciativa que están arrancando en el Cesar, va a haber una plata de AID, de Estados Unidos que creo es entre 15 y 205 millones de dólares que va a ir toda orientada a reforestación comercial y la idea es que va a orientar a generar esas cadenas desde el inicio como usted lo mencionaba hasta poder generar esa exportación, entonces es ver cómo todo eso lo metemos dentro del plan, y poder consolidar con la GTZ un proceso de acompañamiento, Holanda viene en todo el proceso que estamos mencionando que tiene el percance que ya les expliqué pero que no quiere decir que esos recursos se están perdiendo.

Lo otro es la FAO nos viene también apoyando en ese tema al igual que diferentes gobiernos que han manifestado un interés de cooperación. Usted preguntaba por todo el plan de guardabosques, es muy claro en este momento cuáles son los objetivos de ese plan, cerca de 50.000 familias guardabosques la idea es tener presupuesto propio de la Nación para eso y consideramos que tanto el tema de reforestación protectora como el tema de reforestación comercial puede dentro de esa estrategia pasar a hacer prevención a cultivos ilícitos, si todas estas comunidades que le mencionaba con el bajonazo del café en el Eje Cafetero, con la falta de actividades que ustedes tienen en la Amazonía Colombiana no tienen una opción de reforestar una de las opciones que van a tener es la de cultivos ilícitos entonces vean la importancia de ver uno el tema forestal como una prevención y como una solución en la parte rural para el tema de los cultivos ilícitos.

Quería también en este punto tocarles el tema que usted mencionó de biodiversidad, la Convención de biodiversidad tiene puntos comunes muy sólidos con la convención de Cambio Climático y con el Foro Mundial de Bosques de Naciones Unidas, entonces estamos también dentro del plan viendo también cómo

se logra todo este proceso, en cuanto al Protocolo de Kyoto que es algo que usted mencionó y veo que genera mucho interés no solo en la Comisión Segunda sino en términos generales en el país en este momento, vea la experiencia de Costa Rica es muy importante, en el año 96 Costa Rica decidió destinar 500.000 hectáreas que era prácticamente el total de las zonas protegidas de Costa Rica si usted hace un paralelo eso equivaldría a compararlo con lo que hoy en día son zonas protegidas de parques que son cerca de 9 millones y medio, entonces es básicamente 20 veces lo que tiene Costa Rica, entonces Costa Rica dijo, tomemos nuestras 500.000 hectáreas de conservación y armemos el programa de conservación del país basado... en ese momento no había Protocolo de Kyoto, eso fue en el 96, en ese momento ni siquiera se hablaba en el modelo de desarrollo limpio, que es mecanismos dentro del Protocolo de Kyoto para poder como lo explicaba el señor Representante generar este mercado de certificados de reducción o de fijación de emisiones, entonces en este momento se hablaba de implementación conjunta que era lo que planteaba la Convención Marco desde el año 92, en el artículo 4° entonces básicamente implementación conjunta decía que países industrializados con países en vía de industrialización podían hacer este tipo de intercambios, entonces Costa Rica con la SGS como certificadora hace un programa en que certifica el número de toneladas de CO₂ que fijarían estas 500.000 hectáreas en Costa Rica y se las vende a Noruega, Noruega compra cerca de 4 millones de certificados en ese momento, Costa Rica va mucho más allá de eso y hace un plan para tratar de poner certificados bajo implementación conjunta en la Bolsa de Chicago en los Estados Unidos que es la que maneja toda la parte agrícola de los Estados Unidos, o sea, es el Wall Street de la parte agropecuaria, ¿qué paso?, que llega el Protocolo de Kyoto en el año 97, llega el mecanismo de desarrollo limpio, y el mecanismo de desarrollo limpio dice que solo se aprobarán proyectos para el mecanismo de desarrollo limpio que empiecen después del año 2000, dejan por fuera todo lo que había hecho Costa Rica y lo que han venido haciendo otros países, como usted muy bien lo explicó que no entran los proyectos de conservación sino los proyectos de reforestación o de aforestación, por qué se incluye esto de esa manera en el Protocolo de Kyoto?

Primero porque como usted bien lo explicó por el proceso continuo de fotosíntesis cuando un bosque llega a su clímax de crecimiento no fija la misma capacidad de CO₂ que un bosque que está en crecimiento por cada cuatro metros cúbicos de madera que se van generando se capta aproximadamente una tonelada de CO₂, es el criterio técnico de fijación, pero el criterio político es que si se hubieran incluidos los bosques de conservación desde el principio en la Convención todos los bosques que tiene Estados Unidos y Canadá básicamente quietos que tiene ningún peligro de amenaza hubieran ayudado a que básicamente ellos hubieran

cumplido con sus compromisos de reducción entonces la Comunidad Europea, Japón y otros países prácticamente se oponen a que entren los bosques sin embargo Colombia viene liderando desde el año 97 con los países de América latina, Costa Rica ha sido muy aliado nuestro en eso, que se incluya dentro de la negociación también los bosques naturales, que se puede incluir la conservación como usted lo dijo este año en la Copnueve que es la Conferencia de las partes de la Convención de cambio climático en Milán, se va a analizar si se puede dentro del Protocolo de Kyoto incluir proyectos de conservación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Considero que este es el tema más relevante para esta Comisión y repito pues no es realmente el Viceministro el responsable de la política exterior del país, es la Cancillería y quizás no tuvimos la precaución de invitar a este debate a la Cancillería pero yo tengo una pregunta de carácter más técnico en negociación de política exterior si bien en el marco del Tratado de Kyoto y de la Convención de cambio climático se viene reglamentando las formas de negociación de la compensación la pregunta que a uno le surge así como lo hizo Costa Rica en este momento, Colombia podría empezar procesos de negociación independiente al contexto de la convención, es decir, tratados de libre comercio, es decir, ahí la inquietud que a uno le surge es por qué si está demostrado que Colombia tiene un potencial comparado incluso con el sector de las flores que es el más promisorio en términos de comercio exterior en este momento, por qué no inicia una política exterior muy agresiva en esta materia, incluso se me ocurre a mí en los términos en que Naciones Unidas ha venido planteando las líneas estratégicas de lucha contra la pobreza, de atención del primer mundo, de disponer más recursos para la lucha contra la pobreza en el tercer mundo porque no Colombia podría convertirse en el abanderado de una propuesta de lucha contra la pobreza, de lucha contra el narcotráfico de aporte a los mecanismos de desarrollo limpio, bien el marco digamos una estrategia doble, bien en el marco de la Convención de cambio climático y del Tratado de Kyoto y bien de manera independiente, yo creo señor Presidente, lástima que no este el Presidente titular pero apreciados colegas yo creo que aquí en esta Comisión vamos a tener que hacer un debate sobre la política exterior en esta materia porque de lo que Colombia se está perdiendo o lo que se podría perder en una perspectiva de mediano plazo por no tener una política exterior contundente en esta materia es de gran magnitud pero volviendo a la pregunta Viceministro yo si le preguntaría a usted y si quiere no me lo sostiene delante de la Canciller yo no le digo que usted lo dijo si Colombia de manera independiente podría desarrollar una política exterior en esta materia por fuera del contexto de la Convención de Cambio Climático?

Hace uso de la palabra el Viceministro de Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

Tranquilo que delante de la Canciller puede tocarlo sin ningún problema porque con el Viceministro Girón y con la Vicecanciller Forero el tema se viene tocando y era lo que quería contarles, vean, con esto se le pueden venir al país muchas expectativas...

Continúa con el uso de la palabra el Viceministro de Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

...Entonces estamos manejando esto de la manera más responsablemente posible, entonces quiero contarles que Colombia por encima de Costa Rica inclusive en este momento por encima de Brasil y México y Chile en este momento es el país por encima del tema del Protocolo de Kyoto y les quiero contar qué se está haciendo y quiero aprovechar la oportunidad, para explicar eso, cuando estuvimos en Kyoto en el año 97 y es bueno que se conozca el proceso conseguimos una cuota de 200.000 dólares donados por Suiza para hacer el estudio nacional de país de cambio climático, se hizo y de ahí salieron esas cuotas que usted mencionó de que podíamos ir y tener algo similar al tema de las flores y del banano, desafortunadamente en ese momento se pensaba que el conservación iba a entrar dentro de la convención, entonces los números que en ese momento se hicieron consideraban que todo lo que usted mostró de potencial de conservación del país iba a fijar CO₂ en ese momento se le ponía un precio de 10, 20 dólares la tonelada, después de eso que se termina el estudio país, se hacen unos esfuerzos muy grandes, Colombia ha trabajado mucho en la parte institucional y desde el principio dijimos hay que trabajar mucho en la parte institucional de esto para que esto funcione y con orgullo hoy podemos decir que es el país que institucionalmente está más sólido en América Latina y posiblemente es uno de los más sólidos en el mundo en vía de desarrollo para el tema, y les quería mostrar cómo esta funcionando esto. ¿Quién le compra a uno esos Certificados hoy?, se los puede comprar a uno o un país que bajo el Protocolo de Kyoto tiene que reducir emisiones con Colombia ya estamos trabajando directamente con Canadá, con Francia y con Holanda o se los puede comprar a uno lo que va desarrollando la Banca Multilateral para servir como Banco de Segundo Piso o como un corredor.

Entonces el Banco Mundial ha montado una cuestión que se llama el PCF (Fondo Prototipo de Carbón) en Johannesburgo el año pasado lo lanzó con 100 millones de dólares ya tiene cerca de 200, 250, qué hemos hecho?, el Banco Mundial viendo el trabajo que ha hecho Colombia nos dio cerca de 200.000 dólares para montar la oficina de cambio climático y mecanismo de desarrollo limpio del país, en este momento ya cuenta con 5 expertos en el Ministerio para apoyar los procesos que les estoy contando en este momento, y hemos sido el primer país que ya tiene un portafolio de proyectos de mecanismo de desarrollo limpio

listo, lo presentamos oficialmente en Canadá hace mes y medio, en el cual hemos hecho algo muy balanceado no solo está la parte de fijación de gases sino la parte de reducción de emisiones que son las dos variables que están en Kyoto, ¿ahí qué entra?, proyectos de energía sobre todo de energía renovable, proyectos de transportes, proyectos de residuos sólidos y proyectos forestales. Proyectos de energía, somos el primer país que tiene un proyectos eólico, Costa Rica ya tiene dos en línea que es el proyecto que ustedes han oído de las Empresas Públicas de Medellín en La Guajira que son 20 megavatios, en diciembre del año pasado hace 6 meses cerramos con el fondo prototipo de carbono la venta por 3.2 millones de dólares en los próximos 10 años en las reducciones que van a significar en vez de producir con la termoeléctrica producir con el proyecto de viento en La Guajira, estamos trabajando con el Ministerio de Minas el proyecto de Amoyá, que es una microcentral de filo de agua de 70 megavatios abajo en el Páramo de las Herosas en el Tolima, tenemos ya carta de acuerdo con el Fondo Prototipo de Carbono por 18 millones de dólares para los próximos 10 años, que estamos seguros lo vamos a cerrar en los próximos 10 meses, ya esos dos proyectos están fuera del portafolio porque hay intención de compra directa del Fondo Prototipo, entonces ¿qué hicimos?

Con el Ministerio de Minas ya hicimos una agenda que se firmó en octubre para que proyectos sobre todo de energía renovable que muestren su capacidad lo vamos metiendo al portafolio hicimos el estimativo de los proyectos de energía solar del país que eso está muy ligado con el tema del IPSE ¿y qué cálculos nos dio?, que esos proyectos son muy chiquitos, lo máximo que reducirían al año serían 100 toneladas de CO₂ y eso no nos da ni para cubrir los costos señor Representantes de armar el proyecto, entonces, ¿qué vamos a hacer?, vamos a ver si hacemos con el Penuma el Programa de Naciones Unidas de Medio Ambiente, un proyecto paraguas para el país de muchos proyectos de energía solar, con impactos en sector salud, en sector educación que no entren por ML de Kyoto sino que entren por mitigación exactamente lo que usted estaba mencionando al Fondo Mundial del Ambiente, al JEF y así no tendríamos que entrar en esa negociación.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Ese mecanismo es susceptible de ser negociado bursátilmente, en Bolsa y... yo recuerdo en alguna ocasión en Internet cualquier día baje una propuesta bursátil para hacer una negociación incluso de lucha contra el narcotráfico, con precio base de la hectárea de coca al año en que se realice la propuesta en la Bolsa de Valores.

Hace uso de la palabra el Viceministro del Medio Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

Hacia allá vamos y le termino de contar. Transporte, entonces ya hicimos una agenda de trabajo con el Ministro de Transporte para que todos los Transmilenios del país que vayan

teniendo autorización de la Nación entren al portafolio de Kyoto de Colombia, ya tenemos un acuerdo con Holanda y la CAF (Corporación Andina de Fomento) están haciendo todos los cálculos para el Transmilenio de Bogotá y eso le representaría al Transmilenio de Bogotá una plata importante, ya estamos trabajando Cali y empezamos hace dos meses a trabajar Pereira, entonces fíjense, la pregunta es muy buena, porque muestra que el tema de cambio climático es totalmente transversal, hay que trabajar con Minas y Energía, con Transporte, residuos sólidos en la fusión del Ministerio y fíjense en la fusión del Ministerio, ya queda totalmente Ministerio y el tema forestal que hay que tratarlo con Agricultura que es lo que le voy a contar ahora.

Tema de residuos sólidos, ya estamos en Barranquilla con la Triple A formulando un proyecto para recuperación de Metano de residuos sólidos para generación de energía que sería financiado también por la reducción de emisiones de Metano, vean, el Metano tiene 24 veces el poder de calentamiento de la tierra que el CO₂, entonces, por eso los proyectos de residuos sólidos se vuelven muy importantes, estamos entonces empezando a trabajar en Cali con la CBC y vamos a empezar a trabajar el tema de Medellín porque a pesar de que se está cerrando el Navarro y la Curva de Rodas cuando se cierra un relleno es cuando más capacidad de recuperación de Metano da y llegamos al tema forestal, los tres que le he contado ya están muy claras las reglas de juego en la Convención y por eso los inversionistas se están interesando tan rápido, presentamos el portafolio de proyectos en Canadá y viene un grupo de inversionistas de Canadá a finales de junio y julio para empezar a ver proyectos en Colombia, Francia, miren, el discurso del Presidente Mitterrand en Johannesburgo a nosotros nos impactó mucho hablando de política exterior el Jefe de la Delegación de Colombia fue el Vicepresidente, y él mencionó mucho el Protocolo de Kyoto en su discurso y Mitterrand fue uno de los presidentes más activos, Francia viene con un proceso muy importante, entonces usted habla de sostenibilidad en la parte de negociación internacional y Francia a través de Mitterrand y Chirac ya ha consolidado su estrategia de Kyoto y el hecho de que Francia haya firmado con Colombia hace un mes hubo un Convenio para reducción mitigación de gases efecto invernadero con el primer país en el mundo que lo firma no fue ni con Costa Rica, ni con Brasil, ni con México, ni con Chile donde ellos están inclusive Uruguay sino con Colombia es un espaldarazo a que Francia con el primer país con que quiera hacer negociaciones en Kyoto somos nosotros, Francia va a llegar a montar un Fondo de Carbono similar al que tiene el Banco Mundial pero pequeño de 30, 50 millones de dólares, entonces fuimos con el Embajador de Francia y con la ONF que es Agencia Forestal de Francia a visitar un proyecto que se está trabajando con Cormagdalena en el Magdalena, en Zapayan, que básicamente está trabajando con Roble, con Melina y con Trébol, van en 3.000 hectáreas, la

idea es llegar a 20 ya lo metimos al portafolio del Protocolo de Kyoto de Colombia y la meta que nos hemos puesto con Francia es que en la Copnueve de Milán este año lo llevemos como un proyecto para presentarlo a la Convención.

El otro proyecto que va a apoyar Francia con la ONF es el Huila, que está básicamente en todo el corredor biológico entre los Guacharos y el Parque de Puracé y ahí se articula lo que usted mencionaba de biodiversidad y el tercer proyecto que hemos incluido que lo tocamos en el Consejo Comunitario de Manizales de Caldas, es el de Procuencia la idea es llegar a 15.000 hectáreas y ya estamos trabajando en la idea de fijación de CO₂ de ese proyecto el cuarto que vamos a trabajar este año es el de Cornare que lo vienen trabajando en el Oriente Antioqueño con los Suizos si de esos 4 por lo menos 1 lo llegamos a llevar a la Convención este año sería un adelanto grandísimo, que seríamos el primer país que ya muestre en América Latina, Brasil viene trabajando otro con Francia netamente reforestación, conservación el Fondo de Biocarbono del Banco Mundial que hace parte del que le mencioné primero ya abrió una ventana para que se puedan presentar proyectos de conservación, entonces estamos armando un Proyecto Paraguas País de Conservación de cerca de 75, 80.000 hectáreas que lo vamos a meter al Fondo de Biocarbono.

Entonces respondiendo un poco a su pregunta, nos estamos moviendo muy rápido con todas las instituciones esperando no a que la Convención apruebe sino que el día que apruebe ya estemos con muchos proyectos en un portafolio muy equilibrado, tenemos en este momento un número de 18 proyectos en el portafolio; ojalá lleguemos mínimo a 33 ó 40 para poder simplemente que el inversionista escoja a mí me gusta energía, me gusta forestal, me gusta transporte, o por qué no vender en bloque para poder subir el precio. Usted preguntaba por el precio, vea, el precio en este momento está entre 4 y 6 dólares la tonelada pero hay países como Honduras que están ofreciendo unos “proyecticos” que está arrancando a 2, entonces hemos citado como país líder, lo digo con mucho orgullo a hacer una reunión en Cartagena en menos de un mes que ojalá nos pudiera acompañar algún miembro de la Comisión para que vea lo que se está manejando en todos los países de América Latina, hacer un bloque de América Latina en el que pongamos un precio mínimo porque o sino usted termina compitiendo con los dos dólares de Honduras y nos terminamos entre todos tirándonos el precio, entonces hacia eso vamos, usted me preguntaba por la colocación en Bolsa, hacia eso se va a llegar, aquí estuvo hace cerca de tres semanas el Presidente de la empresa corredora principal de CO₂ y la idea es poder llegar a eso.

Hicimos un taller de capacitación con el IFI con varios banqueros para que empiecen a ver las bondades y cómo tienen que entrar en el esquema, entonces básicamente eso es lo que se está haciendo con Kyoto y por favor señor

Presidente, creo que es muy bueno que nos acompañe un miembro o algunos miembros de la Comisión al evento que vamos a hacer en Cartagena con los demás países de América Latina. Para cerrar en el tema internacional, vean, de Johannesburgo se habló directamente el Vicepresidente de la República con las personas que nos acompañaron de la Cancillería sobre canje de deuda con los Estados Unidos, que es el acto de conservación de bosque tropical de los Estados Unidos de manera muy rápida casi en tiempo récord, sacamos como país la aceptación de Estados Unidos por parte de eso, vamos a empezar con cerca de 7 millones de dólares ya estamos haciendo la negociación con Hacienda, el gobierno nombró como negociadores al Ministro de Hacienda, Juan Ricardo Ortega y a mí, entonces estamos trabajando en ese proceso por delegación de los dos ministros y la idea es tener una estrategia de canje de deuda que no solo sea Estados Unidos, ya enviamos una carta a España, analizamos cuál era la deuda canjeable de Colombia y vamos a seguir con Holanda para ver si durante estos años que nos quedan podemos llegar a un canje de deuda cercano a los 25, 30 millones de dólares arrancamos con 7 pero estamos en eso.

Entonces con esto estamos tratando inclusive usted preguntaba por el CIF, para la parte agrícola ustedes saben el Ministro de Agricultura les ha explicado el tema para la parte de conservación que es el que usted mencionaba hemos tenido un problema similar de medio ambiente, creemos que parte de los recursos de canje de deuda de TFCA eso no es que nos llega la plata, volviendo a la pregunta, de una, sino que en el flujo de pago de intereses de Colombia a créditos simplemente esos intereses en vez de pagárselos al país con el que tenemos la deuda se van invirtiendo en un fondo, esos recursos por ejemplo podrían ser una de las opciones de un CIF de conservación o de regeneración.

Entonces creo que con esto les muestro un poco el panorama internacional, estamos trabajando con la Cancillería conjuntamente pero estamos totalmente de acuerdo con su posición en que en la política exterior de Colombia el tema ambiental, el tema forestal y la muestra de temas como el cambio climático y la biodiversidad para reducción de pobreza es indispensable, quiero contarle algo que se está haciendo con el Amazonas en Leticia, el Sinchi está haciendo investigación en este momento, bueno, Leticia ¿cuántos habitantes tiene en este momento?, está en 38, 40.000 está más o menos, bueno, se está produciendo energía con ACPM, en la capital Amazónica de Colombia y eso lo hemos hablado en diferentes foros con diferentes Representantes, estamos estudiando en este momento cuál es la oleaginosa oriunda del Amazonas que mayor capacidad de generación tiene de Diesel para reemplazar el ACPM con Diesel vegetal y poder meter ese proyecto en el portafolio de Colombia, se reduciría cerca de 28, 29.000 toneladas de CO₂ al año, y si usted las multiplica por 5 en el flujo de caja sería cerca de 150.000 dólares al año durante 10 ó 15 años, ¿por qué le pongo este ejemplo?, porque es

mostrar cómo estos proyectos son un instrumento transversal para la reducción de pobreza, en lo que estamos planteando de residuos sólidos, la idea es que la energía que se genere con eso nos ayude teniendo en cuenta la nueva articulación del Ministerio a por lo menos subsidiar energía para viviendas que están cerca de los rellenos, si usted va a Curva Rodas en Medellín y ve todas las casas que hay cerca sería una medida de compensación para eso, entonces repito, el tema de cambio climático, mecanismos de desarrollo limpio, el uso adecuado de la biodiversidad que es uno de los temas básicos del grupo de los megadiversos hablando de política internacional se tienen que convertir sin duda alguna en instrumentos del país para la reducción de la pobreza y el gran reto que tenemos como gobierno es esa parte internacional llevarla en el nivel local.

Con esto cierro mi intervención señor Presidente, muchas gracias por su atención.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Zarrut Gómez, Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes. Me referiré concreta y rápidamente a cuatro puntos que son los trabajos que viene adelantando el Ministerio de Comercio Exterior en relación con el Sector Forestal del Mueble y la Madera y de cara a las exportaciones en estos renglones.

La política de productividad y competitividad que adelanta el Ministerio de Comercio Exterior desde el año 1999 tiene dos herramientas fundamentales. Una los Convenios Sectoriales de Productividad y Competitividad son convenios que reúnen la acción pública y privada y son unos espacios de concertación importantísimos entre los actores del sector público y del sector privado de cara a remover los obstáculos a la competitividad del país, en este campo se están trabajando 40 convenios de competitividad prácticamente en todos los sectores económicos, 30 de ellos de nivel nacional y 10 de nivel regional; dos de esos convenios tienen que ver con el sector forestal, uno el sector forestal muebles y maderas y otro el sector forestal pulpa-papel y de industria gráfica, decía que son herramientas muy importantes de articulación de la acción pública privada de cara a remover los obstáculos de la productividad y la competitividad del sector, recientemente, o mejor, esos convenios se iniciaron en el año 99 la mayoría, en el 2000 algunos de ellos, recientemente el Ministerio inició un proceso de revisión de los convenios de competitividad con el propósito de readecuar las dificultades que venían presentando fundamentalmente en la concreción de proyectos específicos en los diferentes sectores y se llegó a una reformulación después de un estudio que hizo la Corporación Andina de Fomento y la Corporación Calidad a una serie de líneas generales que permitirán la reestructuración de los convenios hacia el futuro.

Las más importantes de esas líneas generales son: el propiciar un mayor liderazgo del sector

privado dentro de la acción de los Convenios, entender que eso son unos Convenios o unos instrumentos que lo que deben es propiciar la productividad de las empresas de cara a los mercados internacionales y por tanto quien debe adquirir un mayor liderazgo en la activación de estos Convenios Sectoriales de Competitividad debe ser el sector privado, deben apropiarse los empresarios de estas herramientas y el Estado debe participar únicamente como un facilitador de las tareas que se dan al interior de los Convenios. El otro es trabajar alrededor de proyectos específicos y concretos y alrededor de un tema específico que es el de la asociatividad empresarial. Habían perdido dinámica algunos convenios porque no se había trabajado en proyectos específicos, ni se había trabajado fuertemente el tema de la asociatividad empresarial de las cadenas productivas y de los cluster regionales de producción específicamente, estamos en ese proceso de reorientación y de reformulación de los convenios pero se viene trabajando activamente en esos convenios que tienen que ver con el sector forestal que terminan en madera y muebles uno, y el otro en pulpa-papel industria gráfica el otro.

Igualmente dentro del otro programa o dentro del otro instrumento de la política Nacional de Productividad y Competitividad que maneja el Ministerio está la Red Colombia Compite que es una articulación igualmente del sector público y privado para remover los obstáculos transversales a la competitividad, hay 10 redes funcionando: la red de gobierno, la red de finanzas, la red de inversión extranjera dentro de esta se están adelantando proyectos específicos de banco de datos y Bancos de Información para propiciar la búsqueda de inversión extranjera y dentro de esto se están vinculando algunos proyectos del sector. La otra herramienta específica que el Ministerio trabaja es la Inteligencia de Mercados de Proexport que ya se ha aplicado a la Cadena Forestal de Pulpa y papel y al Convenio de Competitividad de Pulpa y papel, y se está adelantando en este momento un proyecto en cooperación con el BID para adelantar 20 estudios en países del Alca y 5 estudios en países europeos, específicamente.

En lo relacionado con la cadena forestal y de mueble y madera se van a adelantar estudios sectoriales en Bolivia, Canadá, Costa Rica, Chile y Panamá y en 5 países europeos adicionalmente con el propósito de avanzar en la inteligencia de mercados que permitan a este sector consolidar el proceso exportador, es un proceso que lamentablemente por todas las dificultades que tiene, iniciando desde la misma provisión de materias primas, desde el desarrollo del Plan de Desarrollo Forestal que hemos visto en la excelente presentación que se hizo al inicio, es un sector que no es altamente exportador. Sin embargo, en los últimos 2 años las exportaciones tuvieron un comportamiento relativamente bueno y aceptable pasó de exportar 60 millones de dólares en el año 2000, y estoy hablando tanto de madera como de muebles de

madera, a 75 millones en el año 2001, eso es un crecimiento del 25% entre un año y otro, lamentablemente en el año 2002 tuvo una leve reducción por la caída de las exportaciones a Venezuela y se exportaron únicamente 63 millones de dólares, en el año 2003 en los primeros 3 meses se han exportado 16 millones de dólares, o sea, que debe ir acerca de, entre 65 y 70 millones de dólares también, repito, es un sector que no contribuye todavía mucho con la balanza exportadora del país, pero el Ministerio de Comercio Exterior fundamentalmente con estas herramientas que acabo de mencionar está trabajando de cerca al sector forestal y de muebles de madera fundamentalmente con los Convenios de Competitividad y la red Colombia Compite.

Finalmente señor Presidente, frente al Alca a las negociaciones que ya iniciaron, el arancel que se notificó es el que actualmente se está aplicando que es del 10% para algunos productos y del 15% para otros, y la desgravación solicitada que será objeto de negociación en los últimos meses la desgravación solicitada para el sector es de 10 años, empezó el proceso, esperamos seguir avanzando en la profundización de los instrumentos y de las herramientas que se deben aplicar al sector, entonces es la visión esquemática y muy general de lo que hace el Ministerio de Comercio Exterior en relación con el sector forestal –mueble y madera–.

Muchas gracias señor Presidente y honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Yo le rogaría, como no vino el Director de Planeación ni delegado alguno, si está aquí el director de Corpoamazonia me parece que por jerarquía, por respeto debería intervenir primero el Director de Corpoamazonia y luego el Funcionario del Departamento Nacional de Planeación.

Hace uso de la palabra el Director de Corpoamazonia, doctor José Ignacio Muñoz Córdoba:

Honorables Representantes de la Comisión Segunda, doctor Guillermo Rivera Flórez, representante citantes, señoras y señores. El doctor Rivera Flórez, al principio de su excelente exposición, hizo una anotación que me parece muy importante, el sector forestal en un país industrializado como Alemania es de aproximadamente 500.000 empleos directos, pero a mí me gustaría precisar el ejemplo para que ustedes conozcan la dimensión que podría llegar a tener el sector forestal en Colombia. Alemania tiene aproximadamente un 40% del territorio colombiano, es decir son aproximadamente 450.000 kilómetros cuadrados y solamente tiene un 25% de su territorio cubierto en bosques, significa eso que si nosotros tuviéramos por ejemplo en la amazonia colombiana la posibilidad de aprovechar esta ventaja competitiva tendríamos mayores posibilidades de incrementar nuestra participación en el Producto Interno Bruto.

Se me ha invitado a participar aquí en la Comisión hablando sobre las perspectivas forestales de la amazonia colombiana, en primer lugar quiero brevemente decir que Corpoamazonia es la autoridad ambiental en el Sur de la Amazonia Colombiana, a Corpoamazonia le corresponden 3 departamentos que son los departamentos de Amazonas, Caquetá y el Putumayo, esos tres departamentos jurisdicción de Corpoamazonia tienen aproximadamente 225.000 Km² que significa aproximadamente el 20% del territorio nacional. En estos tres departamentos tenemos 31 municipios; 2 municipios en el departamento del Amazonas, 13 municipios en el departamento del Putumayo y 16 municipios en el departamento del Caquetá, la población que habitan estos tres departamentos es de 861.968 habitantes, de los cuales más del 60% habitan en el sector rural, pero me gustaría también, señores representantes, que ustedes tuvieran en cuenta lo que la Ley 99 dijo al darle la jurisdicción a nuestra corporación, que la jurisdicción de Corpoamazonia es una reserva singular de la megabiodiversidad del trópico húmedo significa que en el ámbito nacional no hay otro ecosistema que se le iguale, esa es la función que le corresponde como jurisdicción a Corpoamazonia con todos los problemas de tipo social, económico, de seguridad que ustedes muy bien conocen que existe en nuestra región.

Pero la amazonia colombiana en este caso, para hablar de los tres departamentos tiene una ordenación jurídica y dice que la ley 2ª de 1959 definió 16 millones de hectáreas en el área de jurisdicción de Corpoamazonia como reserva forestal de la amazonia colombiana cuyo objetivo es la defensa de los suelos, la conservación de bosques y el desarrollo económico forestal de estos 220.000 Km², que les decía, jurisdicción de nuestra institución aproximadamente el 80% se encuentran como reserva forestal Ley 2ª de la amazonia colombiana, pero esta ley 2ª de la reserva forestal ha tenido sustracciones y hasta el momento se han sustraído 6.437.000 hectáreas; 5 millones de hectáreas por razones de colonización y 1.500.000 hectáreas para constitución de resguardos indígenas.

Quiero hacer una precisión, el hecho de que se hayan sustraído las reservas forestales de la amazonia no significa que estas áreas hayan sido transformadas, ahí hay bosques y hay bosques de enorme potencialidad económica, también en la región amazónica tenemos 11.538.250 hectáreas destinadas a resguardos indígenas, a comunidades como los cocama-yaguas en el Departamento del Amazonas, Coreguajes, Ingas, Ticunas, Witotos, Cofanes, etc.

Significa esto que aproximadamente el 40% del territorio de nuestros tres departamentos están constituidos como resguardos de ahí, es muy importante revisar cuando en la Ley 99 de 19... cuando en la reforma a la Ley 99 se propone quitar en este momento los dos asientos que tienen nuestros indígenas en el Consejo Directivo reduciendo a un indígena y/o

comunidad negra, es importante la población indígena en el territorio y otro elemento importante de ordenación jurídica que existe en la amazonia colombiana son los Parques Nacionales Naturales que tienen aproximadamente 3.700.000 hectáreas, ¿cuáles parques? El parque Amacayacu, el Caguinary y el Puré en el departamento del Amazonas, el Alto Fragua, y el parco los Picachos y Chiribiquete departamento del Caquetá, pero cuáles son los bosques que tenemos en la región amazónica para que ustedes comiencen a dimensionar la potencialidad que tenemos en el sector forestal, Nuestros bosques son clasificados como bosques de selva húmeda tropical y son bosques heterogéneos, y son bosques heterogéneos y lo explicaba el doctor Rivera Flores por la alta precipitación y por la altas temperaturas, en estudios hechos por el Igac señalan que en nuestra región amazónica hay aproximadamente 121 individuos, aprovechables por hectárea, de especies forestales en volúmenes comerciales de aproximadamente 68 m³ por hectárea, pero necesariamente que esta riqueza natural de nuestros bosques naturales se ve afectada por diferentes causas el primero es la colonización, conocen ustedes que la región amazónica históricamente ha sido considerada como una región desocupada, deshabitada, una región que puede servir como alternativa al minifundio existente al interior del país y por eso ha habido expulsiones de personas hacia la región amazónica.

Personas que han llegado a la región amazónica con un modelo de desarrollo andino, a realizar el desarrollo amazónico con las grandes consecuencias que nosotros conocemos y esa es la otra segunda del deterioro de los bosques amazónicos, son los modelos de desarrollo. Aproximadamente 2.700.000 hectáreas están en pastos y cultivos; limpios 2.200.000 hectáreas por el modelo ganadero de Caquetá, y aproximadamente 500.000 en el departamento de Putumayo con un modelo de desarrollo extractivista, con una cultura andina, con una extracción, con un modelo expoliativo de recursos naturales...

...otra de las causas que está afectando el tema de los bosques de la amazonia es el tema de la infraestructura, de la apertura de vías, el cuarto, la infraestructura petrolera, el quinto, el tema de la coca. Sobre el tema de la coca por las implicaciones que tiene lo tocaré más adelante, definitivamente y por eso celebro que se haya dado este debate aquí en la Comisión Segunda es una falta de política, una legislación para desarrollar el sector forestal en nuestro país.

Los bosques de la amazonia colombiana han sido objeto de diferentes formas de ocupación y manejo como colonizaciones espontáneas, dirigida, armada, extractiva, militar y campesina. Por ser la coca uno de los temas centrales quiero darles algunas cifras, aproximadamente por el establecimiento de los cultivos de coca se han destruido 500.000 hectáreas de bosques naturales porque se dice que por cada hectárea de coca establecida se talan 4 hectáreas, la coca

ha traído dos elementos bien importantes a la región amazónica, el primero es el tema de la deforestación 500.000 hectáreas para aproximadamente las 125, 130.000 hectáreas que teníamos reportadas al año 2001, y el otro tema es la contaminación, la contaminación por agroquímicos utilizados para el establecimiento de los cultivos como abonos, herbicidas, fungicidas, insecticidas y la contaminación por los precursores para la transformación de la hoja de coca en el clorhidrato que se utiliza: acetona, ácido sulfúrico, gasolina, ácido clorhídrico, ácido fosfórico y cemento, todos estos precursores, todos estos agroquímicos contaminantes son depositados en el suelo y contaminan las fuentes de agua, pero el aprovechamiento forestal en la amazonia colombiana no es nuevo, nosotros encontramos reportes desde el siglo XVI, desde la época de la colonia cuando se hablaba de los aprovechamientos del palo de Brasil o de las drogas de certao como Zarparrilla, Vainilla, el Aceite de Copaiba, pero en el ámbito nacional es importante enunciar una época que fue entre 1950 y 1993, 83 años muy importantes, porque se dio un aprovechamiento muy importante de los bosques en nuestra región, primero entre 1850 y 1884, prácticamente 34 años, se dio la extracción de la Quina, promovida por Rafael Reyes, en las cuencas andinas de los Ríos Mocoa, Putumayo y Caquetá y a partir de 1869 se registró el primer cargamento de caucho de manera oficial, la extracción del caucho llegó hasta el año 1993 y se establecieron los caucheros entre los interfluvios entre los ríos Putumayo y Napo y putumayo y Caquetá, entre el interfluvio del río Putumayo y Caquetá se establecieron en los ríos Igarapará, el Caraparana y el Pucuña.

Fue en donde se estableció todo ese proceso histórico que conocemos que es el proceso de la casa Arana promovido por Julio Cesar Arana, en 1904 se conformó la Compañía Arana-Vega y Larrañaga que llegaron a tener 4.830.000 hectáreas como concesión para el aprovechamiento del caucho cuya compañía se mantuvo hasta 1930, esto significa que tenían un área superior a todo el departamento del Putumayo expresamente para el aprovechamiento del caucho, muchos árboles fueron talados directamente y no se hacía en esa época el rayado como posteriormente se hizo. Otro producto de la región amazónica que se ha aprovechado fue la Tagua entre 1923 y 1960 que se utilizaban para botones, pero aparecen ya los botones sintéticos y este últimamente se dedica exclusivamente para las artesanías, y es a partir de 1960 cuando comienza en la región amazónica el tema del cedro, que se moviliza por la ruta del río Putumayo hacia el interior del país en el año de 1994 hasta el año 1997 se hicieron cargamentos de cedro por vía aérea desde Leticia hasta Bogotá, y últimamente hay una nueva ruta para internar cedro en el país que es utilizando el río Amazonas saliendo al Atlántico y llegando a Barranquilla. ¿Cómo es el tema de los aprovechamientos forestales para traerlos más cerca?, entre 1997 y el 2001 se aprovecharon de la región amazónica 303.935

m³, el mayor productor el departamento del Caquetá, en segundo lugar el departamento del Putumayo y en tercer lugar el departamento del Amazonas, pero importante al observar las estadísticas es que los volúmenes aprovechados en el departamento del Caquetá y el departamento del Putumayo han ido disminuyendo considerablemente, por ejemplo en 1997 en el departamento del Caquetá se aprovecharon 63.000 m³, y en el 2001 solamente 859 m³; en 1997 en el departamento del Putumayo se aprovecharon 40 m³, y en el 2001, 2.760 m³.

Razones de orden público, de seguridad que dificultan la movilidad de los recursos forestales en la región y también lo señalaba el representante Rivera Flórez, el tema de la construcción a nivel nacional. Definitivamente el aprovechamiento de los bosques es uno de los pilares de la economía regional en el Putumayo, Caquetá y Amazonas, y señores Parlamentarios, creo no equivocarme al decirles que es la única posibilidad económica que existe en la región como alternativa a los cultivos de uso ilícito, genera empleo tanto desde el punto de vista de la ordenación forestal hasta el último eslabón, que es el tema de la transformación. Pero quiero también dejarles a ustedes algunas reflexiones sobre unos elementos que considero no hacen posible un desarrollo forestal en el país, el primero es el desconocimiento de competencias de las autoridades locales y regionales frente al tema forestal, la Ley 99 creó el Sistema Nacional Ambiental y definía diferentes instituciones articuladas para el control y el manejo forestal, sin embargo es posible que el tema del control, el tema del aprovechamiento, el tema del fomento forestal sean una actividad solitaria que cumple la corporación.

Quiero dejar una reflexión, si ustedes de pronto conocen en cuántos planes de desarrollo municipal, en cuántos planes de desarrollo departamental inclusive en nuestro mismo Plan de Desarrollo Nacional se contempla el tema de desarrollo forestal como un tema central en la economía nacional, hay otro elemento importante que dificulta el crecimiento del sector forestal en el ámbito nacional y es el tema de la legislación forestal, ahí hay que hacer importantes revisiones, el tema de la legislación forestal que hace que un permiso de aprovechamiento forestal para hacer aprovechamientos lícitos tarde entre 2 años en el mejor de los casos y 4 cuando hay celeridad, ¿por qué?, primero, porque hacer u obtener un permiso de aprovechamiento forestal es costoso, hacer los inventarios forestales, estadísticos y hacer el inventario al 100% requiere recursos y hemos logrado valorar que un permiso de aprovechamiento forestal de no más de 2.000 m³ cuesta entre 50 a 60 millones de pesos lo que significa que nuestros indígenas campesinos difícilmente pueden acceder a un permiso de aprovechamiento forestal desestimulando entonces los aprovechamientos lícitos y propiciando los aprovechamientos de tipo ilegal. Un tercer elemento dentro de la problemática del sector forestal es el tema del seguimiento y control, se dice que aproximadamente un 80%

de la madera que se moviliza en este país proviene de que no tiene permiso de aprovechamiento forestal y eso se da, uno, por ejemplo en el caso de la amazonia colombiana por la extensión del territorio, por los problemas de orden público que le determinan el acceso a determinadas áreas, por el reducido número de funcionarios para ejercer control y también por el costo que significa hacer el control, cuarto elemento que está dentro de las dificultades para fortalecer el control forestal es un tema al cual ya se refirió el Parlamentario Rivera Flórez que es los escasos estímulos para propiciar aprovechamientos forestales sostenibles. Un informe para ustedes, entre 1994 y el 2001, del Certificado de Incentivo Forestal han llegado recursos para la región amazónica únicamente para plantar 1.423 hectáreas que es en definitiva, una cifra muy pequeña.

Los Certificados de Incentivo Forestal que han llegado a la región han sido principalmente para el tema del caucho, dejando así de lado especies forestales nativas, frente a eso Corpoamazonia, frente a las dificultades de acceder a los Certificados de Incentivo Forestal porque exige titulación algo que en la región amazónica es difícil Corpoamazonia propuso el Incentivo Forestal Amazónico, no únicamente para plantaciones, no únicamente para conservación sino también para el tema agroforestal, para que haya apoyo para la producción agrícola a corto plazo y también a largo plazo con el sector forestal. Otro tema que atenta contra la base forestal de la región es el uso inadecuado del suelo, tocaba un elemento que son los cultivos de coca, aproximadamente 110.000 hectáreas reportadas para el año 2001 áreas de protección y manejo especial intervenidas, les decía tenemos en la región aproximadamente 3.800.000 hectáreas en parques nacionales naturales, pero muchos de ellos están siendo intervenidos por colonos y tenemos el modelo colonizador que ha establecido aproximadamente 2.000.000 de hectáreas en pastos y cultivos limpios, pero un elemento que es bien importante y que quiero dejar como reflexión es la escasa transformación, el casi nulo valor agregado que se le hace a la madera en la región, el doctor Rivera Flórez hablaba de que aproximadamente el 80% de la madera que proviene de la amazonia entra al interior del país sin ningún grado de transformación, es más ni siquiera la transformación primaria que sería el secado, y como lo señalaba si un maderero transporta por ejemplo 10 toneladas de madera en el proceso de secado pierde 4 significa que está pagando transportes para vender en el mercado una madera en Bogotá que no va a ser competitiva y falta definitivamente información sobre el tema forestal para tomar decisiones más inteligentes.

¿Cuál es la visión de la Corporación sobre la potencialidad de los bosques amazónicos?, tal como lo planteamos en nuestro Plan de Acción Trienal 2001-2003 uno de los pilares fundamentales que tiene el Plan de Acción es el tema del desarrollo sostenible, estamos proponiendo Señores Parlamentarios el tema

del aprovechamiento forestal no de la explotación forestal, son dos cosas totalmente diferentes, cuando decimos hay que aprovechar se dice que hay que aprovechar en forma adecuada, racional, sacando del bosque solamente lo que esté en capacidad de regenerarse, cuando hablamos de explotación hablamos de todos los procesos colonizadores que han acabado por ejemplo o están cerca de acabar con el tema cedro, por ejemplo en la región amazónica. Cuando hablamos del desarrollo sostenible para el sector forestal estamos pensando que el desarrollo del sector forestal viene únicamente cuando sepamos aprovechar o sea, el aprovechamiento como una estrategia de conservación, otro elemento fundamental es el tema de la educación ambiental, habla inicialmente que por todo el proceso de colonización que se dio del interior del país hacia la región amazónica, hemos crecido en la región amazónica con valores, con una cultura andina, tenemos que cambiar precisamente para vivir dentro de una región que tiene unas condiciones físicas, sociales y culturales totalmente diferentes a la región andina, también debe entender que no es solamente un país andino sino que hay una región amazónica importante que debe ser articulada al proceso de desarrollo nacional, otro elemento fundamental que orienta la visión para el aprovechamiento de los bosques es nuestro Plan de Gestión Ambiental Regional, este Plan de Gestión Ambiental Regional se construye como una herramienta de planeación participativa legitimada por los diferentes actores que viven en la región y este Plan de Gestión Ambiental Regional plantea 6 líneas programáticas que son urgentes para la región.

El primero es el tema del fortalecimiento de las instituciones y de la sociedad civil, mientras esto no suceda el desarrollo forestal casi sería imposible, la reordenación territorial, los sistemas productivos sostenibles, la infraestructura y el equipamiento, sistemas de información ambiental, la investigación y el desarrollo de tecnologías apropiadas y el fortalecimiento de las relaciones dentro y fuera de la región, estas son las 6 líneas programáticas que plantea nuestro Plan de Gestión Ambiental.

Hemos formulado nuestro Plan de Desarrollo Forestal para la región amazónica, el desarrollo forestal para la región amazónica en articulación al Plan de Desarrollo Nacional planteamos que uno de los principales o primeros pasos que debemos de dar para tener aprovechamientos forestales sostenibles en la región amazónica es la ordenación, conservación y restauración de ecosistemas forestales, ¿por qué iniciamos con la ordenación?, porque si no conocemos los aspectos sociales, económicos y ambientales imposible proponer aprovechamientos forestales sostenibles, y hemos definido diferentes áreas para la ordenación en la región amazónica y estamos trabajando en el departamento del Amazonas en el área forestal productora de Tarapacá región históricamente conocida por los aprovechamientos forestales y en convenio con el Ministerio del Medio Ambiente estamos

desarrollando la ordenación forestal para Puerto Nariño en aproximadamente 53.964 hectáreas, en el departamento del Putumayo trabajamos en el bloque San Juan en un área de aproximadamente 3.600 hectáreas en municipios que corresponden a Villa Garzón y Puerto Caicedo en el área de ordenación Micalla, Cencella que tiene aproximadamente 644.000 hectáreas y tiene jurisdicción en Puerto Leguízamo, en Puerto Asís, Puerto Guzmán, Villa Garzón y Puerto Caicedo.

Pero un elemento bien fundamental es el apoyo a la conformación y modernización de empresas y microempresas forestales partiendo desde la plantación hasta la comercialización que es lo que en este momento no existe, porque el maderero, la persona que aprovecha el recurso forestal en la región amazónica lo vende en el interior del país tal como lo aprovechó en el último confin de nuestras regiones, de tal forma que el mueble o que el juego de comedor de cedro o de granadillo que vale 6 millones de pesos en Bogotá, las 20 piezas que se venden en el departamento del Putumayo no valen más de 100.000 pesos, ahí hay una enorme dificultad que hace que nuestro recurso que es un recurso... que nuestro recurso forestal no sea competitivo, necesitamos entonces fortalecer organizaciones, empresas forestales en la región y definitivamente continuar fortaleciendo las organizaciones madereras que se están estableciendo en la región, hay otros elementos que contemplaba en mi exposición pero que los tocó con lujo de detalles el doctor Rivera Flórez, yo quiero dejar ahí mi exposición.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Costa, Director de la Unidad de Política Ambiental de la Dirección Nacional de Planeación:

Muy buenos días a todos, ante todo disculpar al Director del Departamento que hasta mediados de la mañana estaba en condiciones de venir, pero compromisos de su agenda cambiaron a última hora, lo que queremos hacer es muy rápido porque la hora, etc., vamos a hacer un resumen de cómo está incluido el tema forestal dentro del Plan Nacional de Desarrollo y luego concluir en cómo vemos nosotros qué son las funciones y las responsabilidades de Planeación Nacional alrededor del tema forestal y a qué tipo de cosas estamos involucrados y nos estamos comprometiendo.

La presentación arranca con unas presentaciones de contexto que ya se han descrito en muy buena medida hasta ahora, el tema del tamaño del mercado internacional comparado con el tamaño tan pequeño que tiene el mercado y la actividad forestal en el ámbito nacional, también habla sobre la balanza comercial de Colombia en el tema de productos forestales y como esta balanza es negativa, pero, sin embargo, es una balanza a la que se ha ido reduciendo ese rubro negativo principalmente por el desarrollo de la cadena productiva de papel y de pulpa y un poco el crecimiento de la cadena de muebles que son las dos cadenas que en este momento están siendo la atención del

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, otro tema clave es... cómo ha crecido la historia, el área de reforestación en Colombia y tenemos un seriado histórico que muestra cómo arranca la reforestación protectora en Colombia a partir de la creación del Sistema Nacional Ambiental, la Ley 99 de 1993 y luego como también hay un crecimiento empieza de forma fuerte la reforestación comercial gracias a la intervención o la entrada del CIF forestal en el país, sin embargo cifras que aunque están creciendo están lejos de lo deseado, continuamos entonces con el tema que el Plan Nacional de Desarrollo está...

La sección forestal del Plan Nacional de Desarrollo está muy enmarcada dentro de lo que es el Plan Nacional de Desarrollo Forestal, la idea es que ambos se retroalimentan y se contribuyen, el Plan Nacional de Desarrollo que es un plan a corto plazo comparado con el Plan de Desarrollo Forestal contribuirá en su medida a las metas de largo plazo que tiene el Plan de Desarrollo Forestal, por otra parte, es importante mencionar que el Plan Nacional de Desarrollo utiliza actividades forestales y temas forestales en particular, para conseguir otros objetivos, el tema forestal per se no se convierte en un objetivo sino que se concibe como un medio para alcanzar otros objetivos, de hecho el Plan Nacional de Desarrollo que tiene como ustedes saben los 4 componentes de brindar seguridad democrática, vemos cómo el tema forestal se usa como un medio para... o como una alternativa de desarrollo alternativo a través de los dos temas de proyectos productivos en zonas de cultivos ilícitos y el tema de familias guardabosques. En el tema de crecimiento económico también se consideran las estrategias forestales como una estrategia para el crecimiento económico y para el manejo social del campo, en la parte dentro de la sección de sostenibilidad ambiental, al tema forestal se le considera fundamental para el manejo integral del agua, entonces se convierte en un medio para ese objetivo real que es el del abastecimiento de agua para consumo humano y el objetivo es la restauración de microcuencas abastecedoras de aguas como decía el Viceministro el otro objetivo principal.

Entonces en el tema de sostenibilidad ambiental es la conservación de ecosistemas forestales ya vamos a ver un poco cuáles son las metas asociadas a estos temas, y en el manejo social del campo el objetivo primordial es consolidar cadenas productivas forestales con el objetivo de mejorar la calidad de vida en el medio rural, asociados a estos tres principales temas que son brindar seguridad democrática a través de cómo el tema forestal puede conducir al desarrollo alternativo; el segundo, de cómo el tema o las actividades forestales pueden contribuir a la sostenibilidad ambiental en cuanto al tema de abastecimiento de agua y conservación de ecosistemas forestales, y el tercero, es el que tiene que ver con cómo las actividades forestales se asocian fuertemente con mejorar las condiciones de vida rurales.

Arrancamos entonces con las metas asociadas que presenta el plan para el tema de Desarrollo Alternativo, ustedes saben el plan habla de vincular a 27.000 familias campesinas en actividades lícitas, en proyectos de mediano y largo plazo principalmente en temas de caucho, cacao, plantaciones forestales comerciales y agroforestales, luego habla de generar...

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Moción de Orden.

Señor Presidente, para que declare la Sesión permanente, yo creo que estamos cerca de las horas...

Hace uso de la palabra el Vicepresidente, honorable Representante Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar:

¿Quieren los Representantes que se declare sesión permanente?

Sí lo quieren.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Costa, Director de la Unidad de Política Ambiental de la Dirección Nacional de Planeación:

Tenemos como meta la generación de 66.000 empleos directos, y asociar 76.000 hectáreas que hoy están bajo cultivos ilícitos, convertirlas en hectáreas libres de cultivos ilícitos como resultado de acciones forestales en estas regiones, el programa de desarrollo alternativo también tiene el otro subprograma que se refiere a familias guardabosques que ustedes también conocen unos detalles y las metas son vincular a 50.000 y resultar, o tener como resultado 40.000 hectáreas revegetalizadas como resultado de la gestión de la vinculación de estas 50.000 familias. En el tema de sostenibilidad ambiental, las principales metas esperadas en que está comprometido el gobierno son: la redelimitación y el ordenamiento de la reserva forestales que como bien se mencionaba hasta ahora esas reservas que declara la Ley 2ª de 1999 han sufrido de sustracciones legales, pero también han sufrido de intervenciones humanas que hoy generan ordenamiento y que requieren su revisión y delimitación para poder realmente...

...sean efectiva, el segundo tema es planes de ordenación y manejo específicamente para 1.000.000 de hectáreas en bosque natural, básicamente en la Orinoquia, en la Amazonia y en el Pacífico donde tenemos grandes extensiones de bosque, que deben de ser ordenadas para que pueda haber una política a largo plazo que pueda definir la intervención de la Nación y la intervención en general de esas naciones. El tercer punto es la actualización de la normatividad, yo creo que esto ha tenido varios debates en el mismo seno del Congreso, y ustedes saben que el Congreso está comprometido a actualizar la normatividad, a unificarla, el compromiso ahora es un Estatuto Único Forestal de manera que se aclare toda la legislación que existe en una sola norma, se cree un clima atractivo para la inversión. El cuarto resultado es el ordenamiento y el manejo de 500.000 hectáreas de microcuencas y dentro de

ellas el establecimiento de 120.000 hectáreas de plantaciones protectoras en estas cuencas abastecedoras, la prioridad es, son cuencas abastecedoras de municipios que se encuentran amenazados de sufrir falta de recursos hídricos en los últimos años, el Ideam ya ha identificado cuáles son los 300 municipios del país de alta amenaza de sufrir desabastecimiento de agua en un año seco normal, y para terminar las principales metas de la sección de manejo social del campo son consolidar las cadenas, o mejor, continuar con la consolidación de las cadenas productivas forestales, las dos cadenas que más interés tienen en este momento son, como les digo, las de pulpa y papel ya que es el principal rubro de importación que contribuye a la balanza comercial negativa que tenemos y segunda la de muebles y maderas que es la que está desarrollando, o esta mostrando una creciente...

Me informan que no vamos a poder ver la presentación, pero bueno, igual ya estamos terminando, la cadena productiva de muebles es la que más está creciendo a nivel de exportación, entonces, van dirigidas a contrarrestar esa balanza negativa de exportaciones que tenemos en el sector forestal.

Por otra parte, en sistemas asociativos y alianzas productivas se pretende reforestar, por lo menos, 80.000 hectáreas con características comerciales, 20.000 que serían de caucho, 50.000 de madera en general y 10.000 asociadas a sistemas productivos silvopastoriles, el otro tema que vamos a discutir más adelante es el de generar un ambiente propicio para la inversión y la promoción de la inversión per se a través de incentivos directos como el CIF que estamos luchando. En este momento el espacio fiscal para recursos de CIF y las exenciones tributarias que pasó primero en la Ley de Reforma Tributaria y luego se ampliaron las exenciones tributarias en el Plan Nacional de Desarrollo, para proyectos de reforestación productora, finalmente el Plan de Desarrollo también incluye actividades de investigación que en este momento son fundamentales porque aunque se sabe de la gran oferta que hay, natural digamos, del país no es tan fácil como sembrar y tener una alta productividad forestal en el país, en condiciones estamos generando buena producción de madera por hectárea, pero en muchos casos Chile, que no es un país tropical, está mostrando producciones de madera mucho más alta por hectárea dado que ellos tienen desarrollo tecnológico y paquetes tecnológicos que les permiten generar una productividad más alta que la que estamos generando en general en el país en promedio.

Para terminar, Planeación Nacional con respecto a este y muchos temas tiene en primera instancia que servir de articulador entre los sectores y de articulador institucional de manera que las acciones que se están desarrollando por los diferentes Ministerios y las instituciones sean coherentes y una de las formas de hacerlo es la construcción del Plan Nacional de Desarrollo en la que pues como se ve el tema forestal se ve articulado a diferentes sectores y

a diferentes temas. Sin embargo, las diferentes instancias, los Ministerios están utilizando herramientas similares y están articulados para su ejecución.

El segundo tema es el compromiso de conseguirle financiamiento a las prioridades nacionales, en este momento la primera etapa de eso es la distribución de los ingresos corrientes, los ingresos certeros que tiene la Nación para inversión y esa distribución se hizo acordando con los sectores y es la distribución que se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo. Sin embargo, somos conscientes de que hay necesidad de conseguir financiación adicional, para muchos temas y dependientes de esas posibles fuentes de financiación y de los intereses de esos financiadores vamos trabajando para ello, lo primero es el crédito del sector ambiental que mencionaba el Viceministro, tenemos el compromiso es el primer crédito que está en el camino, en la medida en que haya espacio fiscal para ello, porque eso depende, entre otras cosas, de la evolución de la economía en el país. Entraremos a solicitar el crédito, en este momento también estamos pendientes de una adición presupuestal que nos permita destinar 25.000 millones anuales para el CIF de plantaciones, entonces, nuestra labor es estar ahí en el cañón pendientes de que haya espacio fiscal para incluir en las prioridades de la Nación, estas dos, de las que les hablo, son las prioridades asociadas al tema forestal que requieren espacio fiscal.

Sin embargo, también estamos para financiamiento apoyando la política de cooperación internacional. A finales del año anterior salieron los lineamientos de la política de cambio climático con el apoyo fundamental de Planeación Nacional que nos permite, hoy en día o pues, parte de la situación actual del país, y nos permite hoy en día, estar en una posición de líderes en general en el mercado de cambio climático; lo segundo es la negociación con la AID para reforestación productora, la AID como bien mencionaba el Viceministro está interesada en invertir 25 millones de dólares, para ello, y es nuestra función también coordinar ese tema, finalmente la participación de Planeación Nacional en la negociación con el Fondo para la Acción Ambiental para que cofinancie las inversiones del gobierno en materia de reforestación productora a través de las organizaciones de base y las ONG.

El otro tema en el que estamos trabajando es en el tema de promover la inversión en temas forestales, lo primero es generar un ambiente propicio para la inversión y principalmente para ello necesitamos dos cosas, primero, el estatuto o la revisión y actualización normativa que nos permita tener una claridad y una estabilidad jurídica a largo plazo, para ello se está trabajando en el Estatuto Unico Forestal y el otro tema es avanzar hacia que las plantaciones forestales sean vistas y sean manejadas tanto jurídica como políticamente como un cultivo de manera que se agilicen y sea mucho más atractivo para los inversionistas y para los propietarios de

tierra y por otra parte, teniendo muy en cuenta los impactos ambientales asociados a la explotación ilegal de madera que tiene que incluirse de manera racional dentro de este tratamiento jurídico que se le quiere dar a la producción de madera como un cultivo tradicional.

De manera que estamos trabajando en este momento en un par de documentos de lineamiento de política que atiendan estas inquietudes que buscan generar un ambiente propicio para la inversión a través de dar una estabilidad y una claridad normativa a través de apoyar la consolidación institucional para que hayan interlocutores claros en el país tanto para inversionistas como para los propietarios de tierra. Finalmente, la promoción de la inversión se está trabajando a partir de la exención tributaria y de buscar iniciativas o de buscar formas de financiamiento directo como es el caso de Fondo de Capital de Riesgo de Finagro que empieza en este momento esta en prueba en el Cesar para la reforestación de 10.000 hectáreas que pretende financiar la inversión en plantaciones a través de, inclusive, financiar asociaciones de propietarios de tierra, y se incluye el uso de la tierra o la tierra per se como aporte del propietario, lo que hace más atractivo el acceso a este tipo de financiamiento, estamos, como le digo, en etapa de prueba en el Cesar y obviamente el CIF de reforestación, para cerrar, cuyo objetivo es concentrarlo en aquellos núcleos productivos que generan insumos para las cadenas forestales más activas principalmente muebles, pulpa y papel, en algunos casos productos no maderables de bosques como aceites y plantas medicinales. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edmundo Maya Ponce:

Gracias Presidente. Primero quiero saludar al Viceministro, así como al Delegado de Planeación y al Director de Corpoamazonia. No me voy a referir al contexto internacional porque sabemos que tenemos muchos Protocolos, muchos Acuerdos, muchos Convenios vinculantes que necesariamente tenemos que expresarlos en nuestra política, pero quiero referirme a lo fundamental del sector forestal, hacia el futuro tenemos una experiencia acumulada Señores representantes, señores Viceministros y que se expresa en la evolución que han tenido nuestros recursos naturales desde la Ley 2ª de 1959 hasta las últimas áreas de bosques definidas en los Planes de Ordenamientos Territoriales que es donde se expresan la función de los espacios designados tanto a la protección como a la producción, lo que sí es de repensar para el futuro de la economía, para el futuro del bienestar de los colombianos vinculados no solo al sector de los bosques sino a toda la cadena es que aquí en Colombia existen 72 empresas dedicadas a la transformación y que generan alrededor de 4.000 empleos directos. Sin embargo, eso se puede potenciar, existen en todo Colombia alrededor de 4.000 grupos informales que generan empleo dentro del sector forestal no solo desde la corta sino en cada una de las actividades de la cadena

productiva alrededor de 20.000 empleos, desde luego, en forma temporal, en forma ocasional y mire, estoy dando estas cifras para mirar el potencial, pero si uno revisa estadísticas entre 1977 y el 2001 ve que para citar dos casos, se exportan productos de madera transformados alrededor de 15 a 20 millones de dólares y de muebles entre el 97 y el 2000 alrededor de 10 y 15 millones de dólares y ahí es donde uno se compara con Chile por ejemplo a finales del 90, alrededor de 2.500 millones de dólares de exportación sabiendo que el Plan de Acción forestal coincidió tanto en Chile como en Colombia, 120.000 hectáreas renovadas en plantaciones comerciales versus las nuestras. Ya ustedes conocen los resultados de Plan Verde, conocen los resultados de Plan de Acción Forestal para Colombia, etc.

Yo no me voy a referir en el contexto nacional a cada uno de los elementos, simplemente, quiero destacar que hoy existe una política de Estado expresada en el Plan Nacional de Desarrollo Forestal que responde a una convención Internacional de Bosques Tropicales y de bosques, pero sí nos preocupa señores Viceministros, señores representantes que han pasado dos años del horizonte de los 25 y aún no hemos puesto en marcha a plenitud lo contenido en el Plan de Desarrollo forestal para Colombia y escuché al señor Gerente de este Plan, escuché a Conif, escuché a la Asociación de Ingenieros Forestales y ¿por qué estamos parados?, por recursos, luego eso, en este debate se ha hecho mucho énfasis en la escasez de estos recursos dos elementos importantes, ordenación forestal, vaya usted a los Planes de ordenación territorial y a los planes básicos de ordenamiento territorial y ahí tienen, deben estar, y el Ministerio y las Corporaciones han avalado, deben estar ¿cuáles son las áreas cuya función es la producción de riqueza social a través del uso múltiple de los bosques y las áreas de protección, para garantizar los servicios ambientales que prestan nuestros bosques?, ahí está, o sea ya hemos avanzado en la parte de ordenación de los espacios ahora falta ordenar los sistemas boscosos y ahí hemos perdido mucho tiempo, hace 3, quien les habla, le presentó al Ministerio el Plan de ordenación de 5 áreas en el sur de la amazonia colombiana, no existió voluntad política aspiramos a que eso, hoy en día, lo hagamos muy rápidamente.

Existen los instrumentos técnicos y el conocimiento, o al menos, varios avances en el conocimiento que tenemos para la ordenación de esos espacios, y desde luego su uso sostenible, la normatividad desde los tiempos de la Gran Colombia hemos venido hablando de bosques, Bolívar fue el primero, hasta hoy pero hay multiplicidad de normas, señor Viceministro. Han cursado por la Comisión Quinta dos proyectos de ley, el primero que crea el Fondo de Fomento Forestal; el segundo, el de Plantaciones Forestales porque quieren hacer una diferencia entre bosques naturales y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Ministerio de Agricultura y Conif firmaron un Convenio para un Estatuto Unico,

del que nos habló el delegado del Director de Planeación Nacional, hecho que ya está.

Entonces, ahí tiene que haber voluntad de integración, y no lo estoy diciendo como alguien que ha venido trabajando y haciéndole cosquillas a los bosques para que produzcan, sino como alguien que quiere transmitir los resultados de los dolientes del sector forestal, doctor Rivera, 10 talleres con la Asociación de Ingenieros Forestales, que asistieron algunos senadores y algunos representantes, fue liderado por la Asociación de Ingenieros Forestales, fue apoyado por todas las Escuelas de Ingeniería Forestal cuya culminación fue el Foro Forestal, que gracias al Presidente de la Cámara lo pudimos realizar en el Salón Elíptico, resultados, desde luego, no hubo prensa, no hubo televisión, el Ministerio asistió con sus delegados de la Dirección de Ecosistemas, asistió el Ministerio de Agricultura y en lo que sí estábamos preocupados, en que a pesar de que esos dolientes existen no tiene la suficiente capacidad de interlocución o si no miren cómo queda el sector forestal comercial en el nuevo instituto Incóder del Ministerio de Agricultura y mire usted la debilidad en la estructura del mismo Ministerio de Ambiente, lo que aspiramos nosotros es a una dirección forestal precisa, sin desconocer la importancia de manejos de ecosistemas y la dirección actual de ecosistemas, por lo tanto, conclusión de ese foro, vamos a presentar una ley de bosques, y ahí sí queremos el apoyo del gobierno en donde recoja tanto lo del Fondo de Fomento Forestal de iniciativa parlamentaria, recoja lo de plantaciones, recoja el manejo de bosques naturales, defina las funciones de las áreas de amortiguaciones de los Parques Naturales Nacionales y defina la función del manejo de las reservas forestales tanto públicas como privadas.

Bueno, podría irme refiriendo a diferentes temas del ámbito nacional, pero voy a hacer ese corte porque el tiempo apremia.

Voy a referirme a la amazonia colombiana. Los bosques son el producto de la manipulación intencional milenaria de los hombres y mujeres que los han habitado, o sea, que no hay bosques vírgenes, sino que uno debería entender que los pocos bosques que existen es donde el hombre ha metido la pata para cambiar su propia dinámica y su propia sostenibilidad, y voy a referirme a una especie, el golpe más duro en los últimos tres años que recibimos los hombres y mujeres en la amazonia es colocar *Cedrel Adorata*, *Cedro*, amazónico en el apéndice estrés de citas si la tecnología del cedro está, y no desde ahora, viene desde la Corporación Aracuara con el Convenio con Holanda, viene desde las investigaciones de Tropen Vos, ahí está el paquete tecnológico del cedro, el problema es que no ha habido voluntad en la propuesta de ordenación de Tarapacá en un estudio que se realizó conjuntamente con el Perú, con el Ingeniero Hunda, se dijo, este es el paquete tecnológico, eso es dentro del Plan de manejo integral de la cuenca del río Putumayo, convenio binacional colombo-peruano al interior del Tratado de Cooperación Amazónica.

Consecuencia, es cierto que la Convención Internacional de Comercio de especies de flora y fauna en vía de extinción es vinculante y la vamos a observar, pero hoy señor Viceministro tenemos que darle una solución a quienes han vivido del cedro, principalmente, en la amazonia, Tarapacá es un gran potencial, 20.000 hectáreas será la propuesta de ordenación, pero ya saben por qué se frustró eso, ojalá se retornen dentro de esta nueva iniciativa.

La sostenibilidad de nuestros bosques, señor Viceministro, cuando escucho a la Ministra decir que existen treinta y tantos estudios de consultoría sin uso, me pregunto, ¿por qué no se usan?, lo que voy a decir es muy importante señor Viceministro. Señor Viceministro, ¿por qué no se usan? Y le voy a dar un ejemplo, la organización Internacional de Maderas Tropicales hizo una altísima inversión en indicadores forestales, ¿cómo los estamos usando?, ¿cómo el Ministerio de Agricultura los usa en sus plantaciones, y cómo en los aprovechamientos forestales?, y eso es la clave para la ordenación y la sostenibilidad en el aprovechamiento de nuestros bosques, al uso de nuestra biodiversidad no le hemos dado en la práctica el alcance, y aquí debo felicitar a Corpoamazonia, es la única institución en Colombia y en América Latina que tiene una colección de 359 especies amazónicas que han tenido un uso; existen de esas 359 plantas una que después de 5 años de investigación ya está para montar una planta de destilación antiparasitaria que perfectamente podría competir con el 50% de precios menos con los productos que saca Ibomec al mercado, he ahí un solo ejemplo y ahí es donde necesitamos que los institutos de investigación no solo investiguen sino que hagan innovaciones para que sean fácilmente aplicables en el sistema de actividades humanas de esos ecosistemas.

Me preocupa de esos estudios el Ministerio, Conif, apoyaron los núcleos forestales, ¿qué pasó con los núcleos forestales?, y ¿por qué no se observaron los núcleos forestales para aplicar el programa de bosques y maderas que tiene cooperación internacional y que se está aplicando en algunos municipios de Putumayo, será que los funcionarios no valoramos esos estudios?, muchos de ellos son copias y están devaluados, pero muchos sí tienen el peso suficiente, claro, nosotros sí estamos buscando alternativas energéticas a partir de la diversidad biológica y claro, ya hablamos del alcohol carburante y a los territorios de periferia no nos corresponden las plantaciones porque van a ser ubicadas ahí en los grandes centros de consumo de gasolina, pero sí podemos producir biodiesel, y mire señor Viceministro no hay que alejarse tanto en la investigación de las palmáceas si Sinchi le dedica porque existe la tecnología un poquito a la reproducción del Cariodentro Norinosence y con eso se enriquecen las sucesiones secundarias donde se está aplicando el programa de familias guardabosques tendríamos una gran potencialidad de aceite de altísima calidad.

Este aceite viene siendo estudiado desde hace 30 años, principalmente en la cuenca amazónica.

Señor Viceministro, nosotros sí queremos que la ley de bosques el 20 de julio la podamos registrar, y para eso tenemos ya la iniciativa y el avance que ha venido desarrollando la Asociación de Ingenieros Forestales y los diferentes gremios e inversionistas del sector forestal. Por último señor Viceministro, queremos fortalecer el sistema nacional ambiental, y usted es testigo de lo que hice para que no se introdujera... a las Carce en el Plan de Desarrollo que eso no tenía objeto, el señor Presidente ayer devolvió el Plan Nacional de Desarrollo al Congreso, señor Viceministro, si usted no quiere ver desaparecer la capacidad operativa hoy mismo restringida, según lo dijo el señor Director de Corpoamazonia, si le damos curso a lo contenido en ese plan es debilitar a la Corporación, es más, es crear disimuladamente tres nuevas corporaciones sin los recursos suficientes y ahí sí viene el gran deterioro que el señor Director ha mencionado y que ha dicho que quiere, desde luego, mejorar su eficiencia y eficacia para mantener la riqueza social que le producen los bosques.

Muchas gracias Presidente, muchas gracias señor Viceministro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Muy breve, porque creo que en este debate he intervenido en demasía, lo primero doctor Maya, me alegra que por vez primera, como en dos años, estemos de acuerdo usted y yo y me alegra porque yo sí creo que el sector forestal tiene dolientes, pero que esos dolientes lo que no tienen es interlocución política. Mire, doctor Maya, le voy a poner un ejemplo, ayer estábamos haciendo un debate sobre algunos recursos cuyo manejo aparentemente es irregular de acuerdo con un informe de Contraloría de Fondelibertad, recursos que se utilizan para el trabajo de los Gaulas, y esas barras estaban absolutamente llenas, aquí no aguantábamos el calor de la cantidad de gente que había y las barras estaban llenas de periodistas y claro la noticia show saber cuántos recursos estaban extraviados, cuántas joyas de las incautadas no coincidían en los diferentes informes tanto de los Gaulas como en el inventario de Fondelibertad y hoy que estamos aquí debatiendo un tema por las exposiciones de los Parlamentarios, de los Viceministros, del Delegado de Planeación ha sido demostrado hasta la saciedad que puede ser uno de los elementos clave para el desarrollo económico y social de este país. No tiene prensa, no tiene mayor asistencia que la de los Parlamentarios, nuestros funcionarios citados y nuestros equipos de trabajo, eso está demostrando, doctor Maya que este sector no es un sector con el suficiente reconocimiento por parte de la clase política, por parte de la sociedad en general creo que este debate lo que pretendía era precisamente eso, era buscarle dolientes políticos, dolientes con capacidad de interlocución a este sector que es un sector clave para

el futuro del país. Aspiro que a partir de hoy mis colegas de la Comisión Segunda se conviertan en eso, en dolientes políticos, en defensores de un sector tan importante para el desarrollo del país, y mucho más yo que vengo de una región, como lo ha dicho el Director de Corpoamazonia sin lugar a equívocos, cuya única alternativa prácticamente de desarrollo y de superación de ese grave problema de los cultivos de uso ilícito es precisamente potenciar el desarrollo forestal.

Y para terminar señor Viceministro del Medio Ambiente, señor Delegado de Planeación a mí me queda una inquietud no resuelta, mencioné en la intervención inicial que uno de los graves problemas que tenía el sector forestal es que las estrategias financieras no se acomodan al ciclo económico del sector forestal; el sector forestal tiene un ciclo económico extenso por sus particularidades y las estrategias financieras están diseñadas en el desarrollo rural para ciclos mucho más breves, tengo aquí a la mano una cifra que me parece que demuestra lo que estoy diciendo.

De los recursos de Finagro, en los últimos 10 años, solo el 0.4% se ha destinado al sector forestal, es decir, el sector forestal está haciendo muy poco uso de los recursos de Finagro y según un documento de Conif una de las razones es que los intermediarios financieros son muy pocos proclives al otorgamiento de créditos para el sector forestal por sus ciclos, por el nivel de riesgo, yo creo que una tarea urgente, una tarea imperiosa es reordenar, revisar las estrategias financieras de tal manera que se acomoden al ciclo forestal, yo creo que ahí vale la pena hacer un esfuerzo muy grande, creo que hace falta contar no por falta de voluntad de él sino porque no se nos ocurrió con el Ministro de Agricultura que ha sido un defensor de las bondades de los créditos de Finagro para que pudiéramos aquí hacer esta disertación y este intercambio de ideas para acomodar una estrategia financiera a las complejidades y a las particularidades del ciclo económico del sector forestal, en este mismo estudio y aquí sí termino, el CIF según el estudio de Conif del CIF está haciendo uso de muy pocas empresas por muchas de las razones que también se mencionaron en el debate, el Director de Corpoamazonia por ejemplo hacía mención a algo que tengo que reconocerle al doctor Maya que lo ha venido diciendo desde hace mucho tiempo y es el problema de la titulación en la región amazónica por las características de la colonización, por los problema sociales, bueno, por una infinidad de factores esa ha sido una colonización que no ha venido acompañada de procesos de titulación, esa exigencia hace muy difíciles las posibilidades de acceso al Certificado de Incentivo Forestal.

Así que sugeriría a usted que es miembro de la Comisión Quinta, a usted señor Viceministro que ese empeño que tiene tanto el gobierno y entiendo los Parlamentarios de la Comisión Quinta por compilar toda esa serie de normas dispersas en materia forestal en un único estatuto o en una ley de bosques, ojalá contemos con la voluntad del gobierno para que podamos adecuar

la utilización del Certificado de Incentivo Forestal a las particularidades de la región amazónica y por lo demás señor Viceministro muy amable por todas sus apreciaciones, por toda la información que nos compartió, de igual manera al señor Viceministro de Comercio Exterior no sin antes manifestarle mi preocupación porque creo que en materia prospectiva de Comercio Exterior en el sector forestal todavía nos hace falta mucho, creo que esa es una tarea en la cual hay que acometer en el menor tiempo posible y a usted por su tolerancia y su generosidad Presidente de haber permitido desarrollar un buen número de debates en esta Comisión, entiendo que este es el último en esta legislatura, espero que en la próxima me siga consintiendo como lo ha hecho en esta primera del año 2003.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Representante Rivera tenemos que celebrar dos hechos históricos, uno que está dando los primeros pasos de coincidencia ideológicas con Rudolf Hommes y otro que por primera vez coincide con su contradictor político Edmundo Maya en el Putumayo esto denota a la clara que se podría dar un tercer hecho histórico que a partir de la próxima legislatura del 20 de julio podría usted llegar a la bancada Uribista y los brazos abiertos para que actúe en consonancia con nosotros.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Señor Presidente, aquí tengo que decir una cosa, me reconforta espiritualmente volver a recordar aquellas viejas épocas de hace 10 años cuando veo aquí en las actas de la Comisión Segunda la ponencia sobre el Convenio de Diversidad Biológica que me tocó en esta Comisión después de una experiencia magnífica que tuvimos como delegado del Congreso de la República en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, aquí se podía uno explayar mucho y decir muchas cosas, en este escenario que definitivamente Señores Viceministro, señor Presidente y queridos y respetados colegas aquí nos podíamos ir horas enteras y vamos a tenerlas para hablar de los temas ambientales de nuestros bosques tropicales y de todo lo que tiene que ver con nuestros grandes e incalculables recursos en el país, con el General Canal señor Viceministro del Ambiente, Vivienda comentaba precisamente hace unos instantes que usted venía con una gran información y un gran conocimiento del tema señor Viceministro en estos asuntos que tanto nos incumben y felicito al doctor Guillermo Rivera porque ha demostrado ser un acucioso congresista, conocedor de muchos temas y los otros los estudia los que no conoce a profundidad, pero hoy trajo a la Comisión Segunda uno de los asuntos vitales para el futuro del país y también me reconfortaba ahora señor Viceministro, espiritualmente escucharlo a usted hablar de las acciones de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, CARDE, que hace en nuestro

departamento y las que hace en mi tierra un pequeño municipio que se llama La Celia, donde usted estuvo.

Pero lamentablemente no lo pude atender porque no sabía que usted iba a ir por allá, a escuchar al doctor Edmundo Maya o escuchar a todos nuestros colegas hablar de estos temas, cómo será lo que tenemos que hacer de aquí para adelante en la Comisión Segunda mi querido doctor Guillermo Rivera, queridos colegas, que aquí por ejemplo tengo un mapa donde está la malla fluvial de Suramérica y vamos a traer unos mapas aquí muy importantes que obviamente tienen que ver con nuestros bosques naturales y tenemos aquí unos estudios que durante 10 años se dedicó la Fundación Mariano Ospina Pérez con Harvard y las Universidades japonesas sobre todo el futuro fluvial del país y de Suramérica esta es una interrelación en todos los frentes y en todos los aspectos que necesaria e indefectiblemente tienen que ver con nuestros bosques tropicales un país con la credibilidad como el que tiene el nuestro cuando nosotros volvamos a promover como lo decía aquí Guillermo Rivera, como Chile tiene como segundo producto de exportación después del cobre tiene las maderas, exportación de maderas, eso que nos está indicando que este país en buena hora, señores Viceministros, en buena hora este gobierno del Presidente Uribe al que nosotros apoyamos desde su elección y al que vamos a seguir apoyando implementó dentro del Plan de Desarrollo una política de Estado a 25 años en asuntos forestales para el país y en asuntos ambientales en general.

Yo creo que con el acerbo de conocimientos que hoy uno escucha aquí a nuestros queridos colegas y bienvenido que el doctor Edmundo Maya haya venido a esta Comisión y lo vamos a tener acá compartiendo con su querido colega del departamento aquí Guillermo Rivera los debates, porque también están identificados en el tema, yo también estoy de acuerdo con Guillermo yo no simpatizo con el estilo y la política de Hommes, pero que en algo por lo menos nos ponemos de acuerdo con él, tal vez en lo único, pero que esta Comisión se va a convertir definitivamente o se ha convertido porque ha obtenido un liderazgo dentro de este primer año de legislatura que vamos a concluir como la Comisión más diligente y acuciosa del Congreso de la República y esta Comisión no solo va a seguir actuando de esta manera amistosa, amable, cordial entre todos nuestros colegas donde aquí nuestras diferencias políticas, ideológicas no cuenta, lo que cuenta son los altos intereses de la Patria, del país para trabajar, esta Comisión necesariamente señores Viceministros se va a convertir en una comisión de estudio, un centro académico donde vamos a debatir estos temas fundamentales para el país, los temas del medio ambiente que tienen que ver porque todos los convenios del Medio Ambiente que se han aprobado en el mundo tienen necesariamente que venir a esta Comisión, es esta la Comisión que tiene que asumir la responsabilidad como cuando estuvimos allá señor Viceministro en la Comisión Quinta el

estudio del Plan de Desarrollo en esas grandes mesas de trabajo que se adelantaron para hacer mejor nuestro Plan de Desarrollo concertado de una manera clara con los aportes muy importantes que ustedes supieron hacerle a ese proyecto, aquí escuché muchos minutos al doctor Edmundo Maya en esa Comisión Quinta, trabajando y además cuando aquí estamos representando las distintas regiones donde tenemos nosotros riquezas invaluable e incalculables es mucho lo que tenemos que venir a trabajar y a pensar en grande y sin pedir rebaja en esta Comisión.

De tal manera que yo solamente para terminar quiero decirles señor Presidente, señores Viceministros, ilustres dignatarios del Estado, y colegas en buena hora hoy nosotros de una manera sumamente clara y solidaria reconocemos el ejercicio que ha hecho el doctor Rivera y que han venido haciendo nuestros amigos que han venido a aportar ideas importantes en esta Comisión para construir el país.

El tema ambiental, el tema maderero en Colombia, la calidad de las maderas en Colombia donde nuestros artesanos hacen verdaderas obras de arte, joyas, para exportación es lo que tenemos que venir nosotros a defender y a proyectar en esta Comisión y en este Congreso de la República, no me cabe la menor duda que este gobierno, el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe Vélez le va a poner a esto todo el empeño, la parte ambiental como esta aquí en esta cartilla los 100 puntos de Uribe, ese es el manifiesto democrático; entonces esta es la que vamos nosotros a desarrollar y cada vez que venga un funcionario aquí voy a subrayar el punto correspondiente a la intervención para que al final de período nos podamos dar cuenta de qué fue lo que se hizo y qué es el balance que nosotros tenemos en este país de la buena voluntad del gobierno y de los funcionarios del Estado y de la honradez con que los funcionarios del Estado van a desarrollar las tareas en estos próximos 3 años de gobierno, de tal manera que me complace inmensamente el debate en el día de hoy no me escapé de la Sesión en ningún instante porque me gusta ser solidario con mis amigos para decirle aquí a mi colega Guillermo Rivera que bien pueda siga retomando el tema que tiene también aquí un aliado incondicional y con el doctor Maya y con todos mis colegas para que le pongamos a los temas ambientales la prioridad fundamental que el país nos está reclamando a nosotros.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Escuchaba las palabras de campaña para la aspiración a presidencia del Representante Hurtado. No queda más sino, que hay algunas inquietudes fuera de que se nos escapaba para fumar el cigarrillo hay unas inquietudes de pronto que responder de manera puntual de pronto darle respuesta a la inquietud de los Parlamentarios.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

Básicamente de las inquietudes que se han mencionado sin duda hay muchas que se están trabajando y muchas otras que nos sirven de insumo para mejorar las discusiones que estamos teniendo en este momento.

Como les contaba estamos viendo que el Plan de Desarrollo Forestal ha pasado de una muy buena etapa como casi todos han mencionado de planeación de trabajo con todos los sectores y creo que el gran trabajo que se nos viene creo que ustedes lo han dicho muy bien las estadísticas que muestran en los últimos dos años versus Chile de implementación, lo otro que mencionaban ustedes es que es importantísima la articulación entre los sectores, vean, no podemos seguir teniendo el Ministerio del Medio Ambiente, Bienes y Desarrollo Territorial un discurso para la reforestación protectora y demás agricultura u otro y vean queremos con toda la seriedad que ha caracterizado este gobierno que esto no se nos vuelva discurso es muy fácil decir estábamos trabajando articuladamente, queremos que eso se traslade en hechos por eso les mencionaba que anoche estábamos con el Viceministro de Agricultura tratando lo del tema de la Gerencia del Plan de Desarrollo Forestal y esto que les contamos hoy ojalá que en la próxima citación Presidente les contemos en que va ojalá hayan anotado muy claramente hoy todo lo que les contamos y con toda la objetividad en la próxima ocasión nos diga Viceministro la última vez nos contó esto ¿en qué va?

Y que ustedes mismos vean los avances y nos cuenten también que hay que ir mejorando porque de eso se trata esta complementariedad con el Congreso. Hay puntos supremamente claros sobre normatividad, coincidimos en que debemos ajustar la normatividad, hay que ver con todo respeto señor Representante Maya si se amerita tener una ley de bosques teniendo en cuenta lo que estamos haciendo de Estatuto Unico en este momento yo lo invitaría en que primero revisemos lo que va a salir del Estatuto Unico es un trabajo muy serio con todos los sectores y que ustedes mismos vean si con base en ese Estatuto Unico amerita tener una ley de bosques, yo creo que es un ejercicio que debemos hacer conjuntamente.

Lo otro son los documentos Conpes aprovecho que está aquí la gente de Planeación, íbamos a sacar un Conpes de reforestación protectora de Microcuencas y rastrojeras que es básicamente regeneración natural y otro Conpes que es todo lo de reforestación comercial productora, se está haciendo un trabajo en este momento Planeación, Ministerio de Ambiente, bienes y Desarrollo Territorial y Agricultura para que los Conpes no sea uno solo pero que sí se presenten el mismo día, que se maneje todo esto como algo integral entonces estamos dando algunos pasos Representante para algunos puntos que usted tocó irlos mejorando algunos otros que ya son del orden muy regional por supuesto tenemos que ir trabajando en ello y

todos los aportes de ustedes van a ser muy importantes al respecto, Presidente yo lo único que quería es decir lo del cedro que usted menciona, vean, lo de *cedro encites* hay que verlo no como está afectando el cedro a las comunidades que estaban viviendo del cedro en el Amazonas, es tener en cuenta toda la cantidad de cedro que nos están entrando a la Amazonia colombiana de manera ilegal que venía de países como Brasil y como Perú, al incluir esto en cites y bajo todo este marco de globalización que se está dando en cualquier convenio comercial ya yo creo que el Director de Corpoamazonia puede decir toda la cantidad de mercancía que se decomisado de cedro, que está entrando a Colombia, al no meter esto en cites estaríamos siendo cooresponsables en eso, al incluirlo en cites tenemos todas las herramientas para primero decomisar la madera por estar en el título tres y segundo darle un uso sostenible al cedro en la región Amazónica colombiana, en ningún momento estamos diciendo que por colocarlo en ese título de cites no se puede trabajar el cedro, no, todo lo contrario estamos subiendo al cedro en una categoría muy importante en el cual el uso apropiado del cedro tiene que ser una prioridad.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edmundo Maya:

Y lo del artículo contenido en el Plan de Desarrollo que afecta a las corporaciones de Desarrollo sostenible CDA, Corpoamazonia, mire señor Viceministros con todo respeto pero eso ni es procedente en ese plan y lesiona los intereses de las mismas entidades vecinas en este caso las Corporaciones, de eso si debe hablar claridad señor Viceministro.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

Señor Representante, usted sabe muy claro que fuimos juntos a dar ese día en altas horas de la noche el martes en el Plan Nacional de Desarrollo, usted conoció muy claro la posición del Ministerio que ha sido la posición que con Planeación también hemos tenido para tratar ese punto en las objeciones del plan.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Edmundo Maya:

Excluya del Plan porque tiene vicios de procedimiento, aprovechando que el señor Presidente ha enviado esa nota al Congreso, hagámoslo señor Viceministro y yo demuestro los vicios de procedimiento.

Hace uso de la palabra el Viceministro de Ambiente, doctor Juan Pablo Bonilla:

Bueno, haremos las consultas respectivas con las entidades del Gobierno para ver en qué está eso.

Hace uso de la palabra el doctor Carlos Alberto Zarrut Gómez, Viceministro de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Yo no tengo sino un comentario Presidente que fue en relación con el comentario que hizo el Representante Rivera sobre el bajo nivel de prospectiva comercial en este tema, evidente-

mente esto se enmarca señor Representante en la baja capacidad exportadora que tiene el sector, es un buen ejemplo en la cual la política comercial y la política productiva deben ser un complemento importante usted tiene razón, tiene hoy en día.... Registra unas cifras muy bajas de exportación creemos que de mano con el desarrollo productivo y con la superación de todos los problemas que desde el punto de vista de la producción se han presentado se tiene que intensificar sin duda alguna todo el tema de prospectiva exportadora, pero creo que en las condiciones actuales las herramientas que ha estado aplicando el Ministerio son las que tiene a la mano para poner el potencial exportador que tiene el sector pero sin duda se tiene que desarrollar la medida o al mismo ritmo y al paso del desarrollo productivo del sector que se tiene que dar sin duda en los próximos años.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Entonces damos por finalizado este punto de la Sesión, continuamos con la aprobación de proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

III

Aprobación de Proyectos de Ley en primer debate

* Proyecto de ley número 222 de 2002 Senado, 177 de 2003 Cámara, *por medio de la cual se aprueba el "Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detención"*, hecho en Montreal el primero de marzo de mil novecientos noventa y uno (1991).

Autores: doctora *Clemencia Forero Urcós*, Viceministra de Relaciones Exteriores con funciones del Despacho del señor Ministro.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Ernesto Canal Albán* (Coordinador); *Germán Velásquez Suárez*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario, por favor dé lectura a la Proposición con que termina el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

"...siendo esta iniciativa aceptada, considerada, apropiada y por demás necesaria para los intereses de la Nación y el Estado colombiano propongo a ustedes darle primer debate satisfactorio a este proyecto para que siga en sano curso a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes."

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la Proposición con que termina la ponencia, avisa que se va a

cerrar. Se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Este proyecto consta de tres artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Bueno ya todos tienen la copia. Se somete a consideración el articulado de este proyecto, avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el articulado de este proyecto?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título

* Proyecto de ley número 222 de 2002 Senado, 177 de 2003 Cámara, "por medio de la cual se aprueba el 'Convenio sobre la marcación de explosivos plásticos para los fines de detención', hecho en Montreal el primero de marzo de mil novecientos noventa y uno (1991)".

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del proyecto. Avisa que se va a cerrar se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designa como ponentes a los que venían en primer debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

* Proyecto de ley número 033 de 2002 Senado, 233 de 2003 Cámara, "por medio de la cual se aprueba el 'Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia', hecho en Oporto, Portugal, el diecisiete (17) de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998).

Autor: Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Guillermo Fernández de Soto*.

Ponentes: honorables Representantes *Velásquez Suárez* (Coordinador); *Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario, por favor dé lectura a la Proposición con que termina el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición.

"... Dese primer debate al Proyecto de ley número 033 de 2002 Senado, 233 de 2003

Cámara, "por medio de la cual se aprueba el 'Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia', hecho en Oporto, Portugal, el diecisiete (17) de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998)."

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la Proposición con que termina la ponencia, avisa que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Este proyecto consta de tres artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Bueno ya todos tienen la copia. Se somete a consideración el articulado de este proyecto, avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el articulado de este proyecto?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título

Proyecto de ley número 033 de 2002 Senado, 233 de 2003 Cámara, "por medio de la cual se aprueba el 'Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena compromiso de la Comunidad Andina por la Democracia', hecho en Oporto, Portugal, el diecisiete (17) de octubre de mil novecientos noventa y ocho (1998)."

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del proyecto. Avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designa como ponentes a los que venían en primer debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

* Proyecto de ley número 073 de 2001 Senado, 273 de 2002 Cámara, "por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 95 años de la fundación del Colegio Nacional Sugamuxi en Sogamoso (Boyacá), se rinden honores y se dictan otras disposiciones".

Autor: honorable Senador *José Hernando Pedraza*.

Ponentes: honorables Representantes *Juan Hurtado Cano* (Coordinador); *Jaime Ernesto Canal Albán*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario, por favor de lectura a la Proposición con que termina el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición.

“...todas las razones suficientes para darle vía libre en su trámite y aprobación en el informe que presentamos quienes los suscribimos.”

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la Proposición con que termina la ponencia, avisa que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Este proyecto consta de tres artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Bueno ya todos tienen la copia. Se somete a consideración el articulado de este proyecto, avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el articulado de este proyecto?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título

Proyecto de ley número 073 de 2001 Senado, 273 de 2002 Cámara, “*por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 95 años de la fundación del Colegio Nacional Sugamuxi en Sogamoso (Boyacá), se rinden honores y se dictan otras disposiciones*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del proyecto. Avisa que se va a cerrar se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designa como ponentes a los que venían en primer debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

* Proyecto de ley número 257 de 2002 Senado, 267 de 2003 Cámara, “*por la cual se establece una prórroga*”.

Autor: honorable Senadora *Piedad Zucardi*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario, por favor de lectura a la Proposición con que termina el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición.

“...Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 257 de 2002 Senado, 267 de 2003 Cámara, “*por la cual se establece una prórroga*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la proposición con que termina la ponencia, avisa que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Este proyecto consta de dos artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Bueno ya todos tienen la copia. Se somete a consideración el articulado de este proyecto, avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el articulado de este proyecto?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título

Proyecto de ley número 257 de 2002 Senado, 267 de 2003 Cámara, “*por la cual se establece una prórroga*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del proyecto. Avisa que se va a cerrar se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designan como ponentes a los que venían en primer debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

* Proyecto de ley número 241 de 2002 Senado, 172 de 2003 Cámara, “*por la cual el Congreso de la República de Colombia y la Nación rinden honor al prócer José Prudencio Padilla, se conmemora la Batalla del Lago de Maracaibo y se dictan otras disposiciones*”.

Autor: honorable Senador *Wilder Guerra Curvelo*.

Ponentes: honorables Representantes *Dixon Ferney Tapasco Triviño* (Coordinador); *Jaime Darío Espeleta Herrera, Elmer David González Brito*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario, por favor de lectura a la Proposición con que termina el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...Por las consideraciones anteriores en nuestra calidad de Ponentes solicitamos respetuosamente a los honorables Miembros de la Comisión Segunda dar primer debate al Proyecto de ley número 241 de 2002 Senado, 172 de 2003 Cámara, “*por la cual el Congreso de la República de Colombia y la Nación rinden honor al prócer José Prudencio Padilla, se conmemora la Batalla del Lago de Maracaibo y se dictan otras disposiciones*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la Proposición con que termina la ponencia, avisa que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Este proyecto consta de siete artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Bueno ya todos tienen la copia. Se somete a consideración el articulado de este proyecto, avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el articulado de este proyecto?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título

Proyecto de ley número 241 de 2002 Senado, 172 de 2003 Cámara, “*por la cual el Congreso de la República de Colombia y la Nación rinden honor al prócer José Prudencio Padilla, se conmemora la Batalla del Lago de Maracaibo y se dictan otras disposiciones*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del proyecto. Avisa que se va a cerrar se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designa como ponentes a los que venían en primer debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

* Proyecto de ley número 130 de 2001 Senado, 268 de 2003 Cámara, “*por medio de la cual se autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores a asumir los gastos que implique la participación de Colombia en el Grupo de los 15, G-15*”.

Autores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Juan Manuel Santos*; Ministro de Relaciones Exteriores, doctor *Guillermo Fernández*.

Ponentes: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señor Secretario, por favor de lectura a la Proposición con que termina el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...Por las razones anteriormente expuestas solicito a la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, dése primer debate al Proyecto de ley número 130 de 2001 Senado, 268 de 2003 Cámara, “*por medio de la cual se autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores a asumir los gastos que implique la participación de Colombia en el Grupo de los 15, G-15*”.

Ha sido leída la proposición señor Presidente con la corrección de “dese primer debate”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración la Proposición con que termina la ponencia, avisa que se va a cerrar. Se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes la proposición leída?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Este proyecto consta de dos artículos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Bueno ya todos tienen la copia. Se somete a consideración el articulado de este proyecto, avisa que se va a cerrar, se cierra. ¿Aprueba la Comisión el articulado de este proyecto?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título.

Proyecto de ley número 130 de 2001 Senado, 268 de 2003 Cámara, “*por medio de la cual se autoriza al Ministerio de Relaciones Exteriores a asumir los gastos que implique la participación de Colombia en el Grupo de los 15, G-15*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Se somete a consideración el título del proyecto. Avisa que se va a cerrar se cierra. ¿Aprueban los honorables Representantes el título del proyecto?

Aprobado.

¿Quieren los honorables Representantes que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?

Sí lo quieren.

Se designa como ponentes a los que venían en primer debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

IV

Reparto Proyectos de ley

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

• Proyecto de ley número 35 Senado, 269 de 2003 Cámara, “*por la cual se aprueba el ‘Convenio de Cooperación Turística entre el Gobierno de la República de Colombia y la República de Bolivia’, suscrito en la ciudad de La Paz a los 20 días del mes de agosto de 2001. Se designa como ponente al doctor Ricardo Arias Mora*”.

• Proyecto de ley número 39 de 2002 Senado, 282 de 2003 Cámara, “*por medio de la cual se aprueba el Instrumento de la Enmienda a la Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones con la enmienda adoptada por la Conferencia de Plenipotenciarios el Kyoto, enmienda adoptada por la Conferencia Plenipotenciaria en Miniápolis y firmado el 6 de noviembre de 1.998, el instrumento de enmienda al Convenio de la Unión de Telecomunicaciones con las enmiendas adoptadas en la Conferencia de Kyoto y enmiendas adoptadas en la Conferencia de Miniápolis firmado el 6 de noviembre de 1998*” se designa al honorable Representante Pedro Nelson Pardo.

• Proyecto de ley número 041 del Senado, 265 de Cámara, “*por medio de la cual se aprueba la Resolución A-724 aprobada el 7 de noviembre de 1991 enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional y anexo a las enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional institucionalización del Comité de facilitación y la Resolución A-735 aprobada el 4 de noviembre de 1993 convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional y anexo en venia al Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional*” ponente, honorable Representante Juan Hurtado Cano.

• Proyecto de ley número 110 de 2003 Senado, 270 de 2003 Cámara, “*por medio de la cual se acuerdo sede entre el Gobierno de Colombia y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el establecimiento de la sede del*

centro regional de la OISS para Colombia y el área andina, firmada en Cartagena de Indias el 22 de noviembre de 2001 “Ponente: honorable Representante Wilmer González Brito.

• Proyecto de ley número 037 de 2002 Senado, 271 de 2003 Cámara, “*por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y del Personal asociado hecho en New York el día 9 de diciembre de 1994. Ponente honorable Representante Oscar de Jesús Suárez*”.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Señores Parlamentarios, miren, voy a hacer llegar a la Comisión Segunda una nota de protesta firmada por esta Mesa Directiva en el sentido en que todos los proyectos de ley que aprobamos hoy la prorroga para las libretas militares de un año más el Convenio de la aprobación de la autorización de gastos para el G-15 llegaron solamente en el día de ayer si no se aprobaban en el día de hoy terminaban hundidos porque venían de otra legislatura, el Senado duró meses con esos proyectos, la comisión Segunda de Senado con esos proyectos, un año, con esos proyectos radicados allá y no lo enviaron sino hasta el día de ayer a la Comisión Segunda de la Cámara, por buena voluntad nuestra no lo devolvimos como debimos haberlo hecho por no perjudicar ni al Gobierno Nacional ni a aquellas 400.000 personas que están *ad portas* y con la esperanza de poder solucionar su problema de libreta militar por eso asumí como ponente en el día de hoy pero realmente vamos a elevar una nota de protesta a la Comisión Segunda de Senado en ese sentido y vamos a salvar ese proyecto en Plenaria la semana entrante.

Así mismo, quiero manifestarle que el viaje a San Andrés y Providencia para el día de mañana no es a las 9:30 sino que se adelantó para las 8:20 de la noche hay que estar a las 7:20 en el Aeropuerto, por favor señores Representantes, de la misma manera los tiquetes hay que reclamarlos en la Secretaría General al doctor Orlando Guerra, ah no, en Secretaría General de la Cámara, de igual forma la visita al Batallón de Alta Montaña que era para el día de mañana a las 6:30 de la mañana se aplazó para el próximo jueves a la misma hora y con retorno a Bogotá a las 10:00 a.m. le informo que al Batallón de Alta Montaña el próximo jueves 19 de junio, es el de Sumapaz ahí estaremos haciendo llegar el día jueves la agenda de la Comisión Segunda, por favor confirmar su presencia.

De todas maneras no es obligatoria la asistencia en ese sentido ya quedaría para agosto, en todo caso la convocatoria para Plenaria sería para las 10:00 a.m. a esa hora ya estamos en

Bogotá, jueves, no... Plenaria es a partir del lunes hasta el viernes de la semana entrante... se va a hacer llegar el día jueves la agenda de la semana entrante.

Así mismo al Representante Jairo Martínez la Mesa Directiva de la Comisión Segunda solicita su gestión en cuanto a la Sesión de Miami nos informe ya no en esta sesión pero sí por lo menos a la Mesa Directiva qué gestión se ha hecho no lo pase por escrito qué ha ocurrido al respecto porque en enero teníamos el viaje, no se pudo se quedó en esta Comisión para el mes de junio, finales de junio, principios de julio y queremos un informe al respecto a ver qué ha ocurrido con esta Sesión informándole a la Comisión Segunda en Miami, de la misma manera el Representante Oscar de Jesús Suárez en relación con el viaje a Venezuela estamos *ad portas* para hacer la gestión con el Representante William Vélez nos gustaría que en el día de mañana los Representantes Oscar de Jesús Suárez, Ricardo Arias, Hugo Ernesto Zárrate, Guillermo Rivera, Jaime Ernesto Canal y Juan Hurtado en Presidencia de la Comisión para trasladarnos donde el Presidente de la Cámara William Vélez para sustentarle la posición nuestra de los integrantes de la Comisión Accidental a Venezuela a efectos de que se nos apruebe en Plenaria dicho traslado.

Bueno, entonces todos los miembros de la Comisión el día de mañana los espero en Presidencia y vamos donde el Presidente de la Cámara para el traslado de la Comisión a Venezuela. En Relación con el Diplomado que organiza la Comisión Segunda, la Cancillería y la ESAP que arranca el 24 de junio hasta el 17 de julio los días martes, miércoles y jueves ya hicimos llegar a sus respectivas oficinas la información al respecto, \$200.000 vale el diplomado, sumamente económico, los asesores de su Unidad Legislativa para que se inscriban ante la funcionaria encargada de la Comisión Segunda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano:

Hacer ese Seminario que me parece muy importante que lo programe la Cancillería aquí también, además ya lo hizo la Comisión Segunda del período anterior a programarlo en una fecha de período de receso del Congreso es muy complicado porque uno obviamente tiene compromisos en sus regiones o en fin, y sería semanalmente estar aquí, me parece que lo que la Cancillería tendría que hacer es una cosa, tratar de cuadrar un horario que coincida con nuestro trabajo aquí permanente, un día de semana tres horas, o como sea, yo pienso que es un error hacer Seminario en la época de vacaciones.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

De tal manera parlamentario, venimos un año organizando ese Seminario según las inscripciones que se.... Necesitamos un cupo mínimo de 30 personas, vamos a hacerlo con los Asesores y con los Parlamentarios que bien puedan, por eso lo colocamos martes, miércoles y jueves a efectos de que como se trasladan a Bogotá a hacer gestión de esas mismas regiones y no tengan ningún cruce con los fines de semana que puedan trasladarse a sus regiones de jueves en la tarde y lunes en la mañana estar en sus regiones, no hay ningún inconveniente, entonces en ese sentido están abiertas las inscripciones y según el número de inscritos así lo haremos, posteriormente y como va a ser en el Salón Los Comuneros entonces están abiertas las inscripciones para poder nosotros en ese periodo que no se va a utilizar el salón poder realizar ese diplomado.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Guillermo Abel Rivera Flórez:

Presidente, con el Secretario General de la Comisión estábamos al tanto de la aprobación

de una conciliación de una ley a la que le dimos trámite en esta Comisión que si no se concilia en esta legislatura se pierde, entonces le quiero pedir a usted el favor que como Presidente de la Comisión no sé si hable personalmente con el Presidente de la Corporación o le suscriba una nota en la cual se sugiera tener entre los puntos prioritarios de Plenaria ojalá que no lo deje para el final porque nunca hay quórum en la Plenaria sino al principio en Negocios Sustanciados por la Presidencia la conciliación de la Ley del Centenario del municipio de San Francisco.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:

Así lo haremos Representante Rivera, en ese sentido también quiero recordarle al Representante que desafortunadamente hay algunas leyes que por no aprobarse antes del 20 de junio obviamente, el caso del Club Rotario Representante Martínez no se aprobó en el día de hoy entonces incurrimos en que pasó a otra legislatura y ya caduca esa ley y hay una ley que va para segundo debate que es el Estatuto Fronterizo para el Desarrollo de San Andrés y Providencia que estamos esperando ponencia para segundo debate y sería bueno que se hiciera antes del 20 de junio para que no incurra en problemas jurídicos.

Se levanta la sesión siendo las 2:25 p.m.

El Presidente,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

El Vicepresidente,

Carlos Ramiro Chavarro Cuéllar.

El Secretario General,

Orlando Guerra de La Rosa.